



MEMORIA ANUAL y BALANCE GENERAL

Ejercicio N° 51

MEMORIA ANUAL 2023-2024

EJERCICIO ECONÓMICO N°51

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN, de acuerdo a lo establecido por el Art. 30 del Estatuto de la Obra Social, pone a consideración de la Asamblea de Afiliados/as Titulares, su Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos correspondientes al Ejercicio Económico N° 51 que va desde el 01/08/2023 al 31/07/2024.

Conformación del Consejo Directivo durante el Ejercicio

AUTORIDADES	
Presidente	Alfredo Russo
Vicepresidenta	María Fernanda Demartini
Secretario	Jorge Olmedo

VOCALES TITULARES	
Primera	Nora Lucero
Segundo	José Ávila
Tercero	Gustavo Pezzani
Cuarto	Rodolfo Diamantino

VOCALES SUPLENTE	
Primera	Vanina Vallegas
Segundo	Guillermo Tur
Tercera	Ivana Goya
Cuarto	Carlos Villegas
Quinto	Oscar Rollán
Sexto	Conrado Suárez
Séptimo	Oscar Flores

CUERPO DE AUDITORÍA	
Titular Docente	Juan Manuel Cúneo
Titular NoDocente	María Celeste Rivero
Suplente Docente	Jorge Ramírez
Suplente NoDocente	Erika González

Sesiones y Resoluciones

		CANTIDAD
Sesiones	Ordinarias	17
	Cuarto Intermedio	0
	Extraordinarias	0
Resoluciones		33

Gestión

Se informa a la Asamblea que, durante el desarrollo del Ejercicio, el Consejo Directivo de D.A.M.S.U. SAN JUAN ha garantizado la continuidad de la cobertura médico-asistencial, cumpliendo con las normativas y reglamentaciones vigentes. Los detalles de este cumplimiento serán ampliados en los informes de las distintas Direcciones.

• Objetivos

Los objetivos del Ejercicio fueron:

- Mantener un equilibrio financiero mediante la administración eficiente de los recursos, con controles y un enfoque de austeridad en los gastos.
- Seguir reforzando el establecimiento de convenios eficientes con las asociaciones y colegios intermedios, resguardando los intereses de D.A.M.S.U. y garantizando al mismo tiempo la cobertura integral y reglamentaria a la comunidad afiliada.
- Reforzar la comunicación institucional externa, priorizando la difusión de los comunicados referidos a prestaciones médicas. Asimismo, seguir reforzando la interacción con la comunidad afiliada en relación a trámites administrativos y asesoramiento personalizado.

- Continuar participando activamente del Consejo de Obras Sociales Universitarias (COSUN) frente a los desafíos que se presentan en el ámbito de la salud; el escenario salarial y laboral del sistema universitario; y la consecuente situación crítica de las Obras Sociales Universitarias en el contexto socioeconómico del país.
- Conmemorar, interna y externamente 50 años de servicio.

• **Proyecto de Modernización e Integración de los Servicios y Prestaciones de D.A.M.S.U. SAN JUAN. Diseño y construcción del Edificio Propio**

En este Ejercicio se dio inicio a la construcción del nuevo edificio.

Es importante recordar que la obra del nuevo edificio se financia con el apoyo de un beneficio fiscal aprobado por la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, en el marco del Programa de Apoyo a la Inversión Privada en la Provincia de San Juan, mediante Resolución N° 093, ratificatoria del Acta de Comité AD-HOC N°009-2022 de fecha 19 de setiembre de 2022, conforme Ley 2270-J Decreto Reglamentario N° 0008-2021 y Reglamento Operativo de Bases y Condiciones del Programa.

Los gastos que asumió la Obra Social durante el Ejercicio en la construcción del edificio, por fuera del beneficio fiscal, implicó un 2,1% de los egresos totales, en consecuencia, las finanzas no se vieron afectadas y la cobertura general estuvo garantizada.

Las actuaciones referidas a la obra en construcción se consignarán en el apartado concerniente a la Dirección de Economía y Finanzas.

• **Aumento de Coberturas**

Prestaciones

El Consejo Directivo aprobó el aumento de la cobertura general en contemplación a la realidad económica de los/las afiliados/as, quienes se hacen cargo a través de los coseguros de los constantes incrementos en el costo de las prestaciones médicas.

Esta medida, formalizada por Res. N° 25/23 C.D., pudo concretarse gracias al ordenamiento económico financiero de la Obra Social llevado a cabo desde el inicio de esta gestión.

Previo a tomar la decisión, desde las Direcciones de la Obra Social se realizó un estudio de viabilidad económica - financiera de la medida, sin que ello afectara el resto de las coberturas y gastos institucionales.

De este modo, el esquema de cobertura quedó establecido de la siguiente manera:

DAMSU	55%
FES	35%
COSEGURO	10%
(a cargo del/de la afiliado/a)	

Consultas

La cobertura en la consulta médica general se mantuvo inalterada, salvo en aquellas especialidades en las que la Obra Social posee conocimiento de que se establece el cobro de un arancel diferencial. En estos casos, por propuesta de las direcciones de la Obra Social, se aprobó implementar 0% de coseguro a cargo del/de la afiliado/a.

De este modo, el esquema de cobertura quedó establecido de la siguiente manera:

Consulta general	DAMSU: 70% / COSEGURO: 30%
Consulta específica	DAMSU: 100%
(que cobran diferencias)	

• **Ampliación del STAFF profesional del CAP**

Ante las constantes variantes en los convenios que se estaban gestionando, y en concordancia con el ítem anterior, en contemplación a la realidad económica de los/las afiliados/as, se decidió seguir reforzando la diversidad de especialidades, profesionales y horarios de atención del Centro de Asistencia y Prevención, en el cual no se cobran adicionales por la atención.

Al cierre del Ejercicio el CAP quedó conformado de la siguiente manera:

Especialidades: Cardiología, Clínica, Ecografía, Kinesiología, Nutrición, Oftalmología, Pediatría, Psicología, Psicopedagogía y Traumatología.

Cantidad de prestadores externos que trabajan en el CAP: 21.

• **50º Aniversario**

Durante el Ejercicio, D.A.M.S.U. SAN JUAN cumplió 50 años de servicio.

A mediados del año 2023 se planificaron diversas actividades a llevar a cabo en el marco del aniversario con el objetivo de conmemorar dicho acontecimiento. Así, durante dicho año se concretaron algunas actividades previstas para dar inicio en el 2024; pero ya iniciado el año aniversario, ante el contexto económico del país y con el propósito de ser

responsables en el uso de los recursos, se tomó la decisión de no concretar las actividades externas previstas para el Aniversario y enfocar las celebraciones en otras prácticas que no requirieran gastos excesivos. Debido a ello, el Departamento de Comunicación se focalizó en mantener y ampliar la presencia en redes sociales y celebrar mediante ellas, la trayectoria de la Obra Social.

Todo lo concerniente a las acciones llevadas a cabo en el marco del aniversario serán desarrolladas en el apartado correspondiente al Departamento de Comunicación.

- **Nuevo sitio web**

En continuidad con el Ejercicio anterior, se estableció como una de las prioridades la finalización del nuevo sitio web institucional, el cual fue puesto en funcionamiento en este Ejercicio, en el marco del 50^º Aniversario.

Las actuaciones concernientes a este ítem se desarrollarán en el apartado correspondiente al Departamento de Comunicación.

- **Actualizaciones en los créditos**

Producto del contexto inflacionario del país, fue necesario una adecuación de los créditos que se otorgaban, los cuales poseían una tasa de interés fija, absolutamente desfasada de los índices inflacionarios. De este modo, se actualizaron las tasas de interés, estableciéndose que las mismas tomen como referencia la Tasa Activa del Banco Nación, pero parametrizándolas con porcentajes menores según el tipo de crédito, ello, a fin de promover el pago por parte del/de la afiliado/a por cuanto no es el sentido de estos créditos efectuar un negocio financiero, sino brindar un beneficio al/a la afiliado/a sin que ello ponga en riesgo las finanzas de la Obra Social. Estas parametrizaciones se consignan en Anexo de Resolución N° 05/24 C.D.

- **Recargo por Mora**

Al igual que en el ítem anterior, producto del contexto inflacionario del país, fue necesario aplicar recargos por mora en el pago de cuota de Adherentes Jubilados/as y de Voluntarios/as, estableciéndose como referencia la Tasa Activa del Banco Nación aplicable a partir del vencimiento de los Cupones de Pago.

COSUN – SUMAS

A lo largo de los años, D.A.M.S.U. SAN JUAN ha mantenido su adhesión al Consejo de Obras Sociales de Universidades Nacionales (COSUN), no sólo para dar continuidad a la Red de Reciprocidad y al Sistema Universitario Médico Asistencial Solidario (SUMAS), pilares fundamentales en la cobertura nacional de las Obras Sociales Universitarias (OSUs), sino además como órgano colectivo a través del cual se gestionan acciones conjuntas tendientes a la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

Al igual que en el Ejercicio anterior, las Unidades de Apoyo Técnico Institucional (UATIs) fueron de gran importancia en este Ejercicio en el asesoramiento para la toma de decisiones y en el vínculo operativo entre todas las OSUs.

Cabe destacar además que ha sido de gran ayuda el establecimiento de vínculos más directos, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (grupos mediante redes sociales), entre los/las referentes de las distintas OSUs, lo que ha contribuido a fortalecer los lazos de solidaridad, el asesoramiento, el apoyo y la determinación de cursos de acción.

Durante el presente Ejercicio, D.A.M.S.U. participó en diversas reuniones presenciales y virtuales, siendo estas últimas las de mayor frecuencia. De los aspectos abordados durante el Ejercicio, pueden destacarse como más relevantes los siguientes:

- La elección de autoridades COSUN, para la designación de una nueva Comisión Directiva, dentro de la cual, D.A.M.S.U. SAN JUAN a través de su Presidencia, ocupa su lugar como 3º Vocal Titular.
- El análisis del DNU-2023-70-APN-PTE, emitido por el gobierno nacional (Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina), y las posibles implicancias del mismo en el ámbito de la salud, y por consiguiente, sobre el accionar de las OSUs.
- La situación de las OSUs ante el panorama socioeconómico actual, a saber: el incremento de la inflación general (con mayor énfasis en el ámbito de la salud), el veto a la Ley de Financiamiento Universitario y el retraso que los salarios del personal universitario viene experimentando.

El último ítem ha sido el de mayor trascendencia durante el Ejercicio y el que ha convocado a todas las OSUs a seguir fortaleciendo los lazos de lucha, en especial, en defensa del financiamiento y los salarios universitarios, lo cual ha impactado directamente en el

desequilibrio patrimonial de muchas OSUs, por ser los aportes universitarios la principal y en algunos casos, la única fuente de ingreso para la cobertura médico-asistencial.

Muchas OSUs se han declarado en estado de emergencia y producto de ello, COSUN en representación de todas las entidades miembro, ha emitido diversas declaraciones, entre las que se destacan dos comunicados que fueron difundidos por D.A.M.S.U. SAN JUAN, en adhesión a las mismas (los que aún se encuentran publicados en los medios oficiales de la Obra Social).

Cabe destacar que, si bien el panorama prestacional ha sido crítico, lo cual se ha puesto de manifiesto en la adquisición/dispensación de medicamentos y en el establecimiento/actualización de los convenios prestacionales (desarrollado a lo largo de esta Memoria), durante todo el Ejercicio D.A.M.S.U. garantizó reglamentariamente las prestaciones médico - asistenciales.

DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

Al igual que en cada Ejercicio, se priorizó el control y buen funcionamiento de los servidores y de los distintos sistemas que se utilizan en la Obra Social: GeCROS, CONTA, GeCLISA, SysFarma, Bejerman, SIR, SUMAS, SINTRA, MIKROTIK y App D.A.M.S.U. De esta forma, se garantizó soporte técnico e informático a todas las áreas de la institución.

Durante este ejercicio, se llevaron a cabo las siguientes actividades de apoyo y gestión:

- Procesamiento mensual de los aportes de la U.N.S.J. (Código D404), para el control de la División de Afiliaciones y su actualización en el sistema Gecros.
- Descarga y control de los archivos de aportes de FES (Código D76), con el fin de llevar a cabo el procesamiento interno y posterior emisión de informes a la U.N.S.J.
- Asistencia a prestadores/as, sus instituciones y a diversas áreas en labores como: administración de altas, bajas y modificaciones de prestadores (ABM); carga de tablas de convenios, y configuración de códigos, coberturas y topes; entre otros.
- Gestión de las constancias de fiscalización en el Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA), para pacientes en proceso de inscripción y para quienes se incorporan a la lista de espera (C21).

- Procesamiento mensual de archivos para subir a plataforma SUMAS, con su posterior informe a Dirección Administrativa y la División Tesorería para la elaboración de las estadísticas correspondientes.
- Asesoramiento integral a los/las afiliados/as mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y atención presencial. Las consultas abarcaron la generación y modificación de usuarios en la web, la resolución de dudas sobre prestaciones y el uso de diferentes plataformas de consulta.

Asuntos varios

• Recargo por mora

En relación a la medida tomada de aplicar recargos por mora en las cuotas de Afiliados/as Adherentes Jubilados/as, este Departamento llevó a cabo las siguientes gestiones:

- Gestión de habilitación en sistema GeCROS de esta función.
- Configuración de los recargos por mora.
- Pruebas de aplicación y su pertinente supervisión.
- Capacitación a las áreas involucradas respecto a la aplicación y visualización de los recargos por mora.

• Políticas de Privacidad y Datos Personales

Según disposiciones de Google, se elaboraron las bases del escrito correspondientes a las Políticas de Privacidad y Datos Personales de las plataformas digitales que posee la Obra Social y que implican el uso de datos personales de la comunidad afiliada.

El escrito elaborado por este Departamento fue derivado al Departamento de Comunicación para su elaboración final y su publicación. Una vez elaborado el texto final y publicado en los medios oficiales, el mismo fue notificado por este Departamento a Macena, empresa que gestiona las plataformas de la Obra Social.

• Actualizaciones del Sistema

Se procedió a la actualización de las plataformas GeCROS y GeCLISA, a las últimas versiones disponibles: GeCROS 3.38 y GeCLISA 3.19. Posterior a ello, se llevó a cabo el asesoramiento a los diversos sectores, cuyas funciones en sistema se vieron modificadas.

En relación a la facturación, estuvo a cargo de este Departamento la actualización del certificado de AFIP para facturar en sistema GeCROS.

- **Aumento de coberturas**

En relación a la medida dispuesta por el Consejo Directivo, estuvo a cargo de este Departamento la configuración por planes (con y sin FES), de cada una de las prestaciones que se veían afectadas por esta nueva cobertura. Si bien, el sistema aplica las coberturas de forma automática, la configuración y carga de cada código de autorización se realiza de modo manual e individual (por prestación).

- **Profesionales del CAP**

Como se realiza con cada prestador externo, con la incorporación de nuevos profesionales en el CAP, este Departamento llevó a cabo el alta de cada uno/a, cargando sus datos personales, prestacionales y de facturación. Asimismo, como en cada labor de esta índole, se les creó y facilitó su usuario y contraseña para su ejercicio profesional y se procedió a la notificación a las asociaciones/colegios que los/las nuclean.

- **Actualizaciones en los créditos**

En relación a esta acción, este Departamento llevó a cabo las labores de realizar y sistematizar los cálculos de los intereses correspondientes según tipo de crédito. Asimismo, se procedió al asesoramiento de cada agente interviniente en el otorgamiento de créditos.

- **Software en Odontología**

Se instaló en el Departamento de Odontología un software para radiovisiógrafo o RVG “Handy-Dentist”, en su versión 3.10.01. Posterior a ello, se llevó a cabo la capacitación al personal en el uso del mismo.

- **Solidez**

En el marco del convenio establecido con Solidez, estuvo a cargo del Departamento la confección y envío de padrones mensuales a Solidez de afiliados/as.

• **Nuevo sitio web**

Se brindó colaboración y soporte técnico y profesional al Departamento de Comunicación en los últimos detalles concernientes a la puesta en funcionamiento del nuevo sitio web.

• **Equipos**

En el Ejercicio, se reemplazaron y configuraron seis (6) computadoras en los siguientes sectores: Departamento de Farmacia, Departamento de Odontología, Departamento de Facturación, División de Tesorería, División Contaduría y Control Interno y Centro de Asistencia y Prevención. Asimismo, se formatearon para mejor funcionamiento y/o actualización del sistema operativo un total de cinco (5) computadoras en las siguientes áreas: Departamento de Farmacia, División de Trabajo Social y División Afiliaciones.

Por último, cabe informar que en Farmacia D.A.M.S.U. se reemplazó el router y se instaló un swicht; y que en la División de Afiliaciones se reemplazó el switch existente por uno nuevo.

• **Capacitaciones**

Se consignan a continuación las capacitaciones realizadas en el Ejercicio por el Personal del Departamento:

- Asistente “Conquistando el Backend: Master Class de Java” - Don Web (agosto/23).
- Asistente “Herramientas Emergentes de Inteligencia Artificial” - Don Web (septiembre/23).
- Asistente “Dominando la Creación de Imágenes con Inteligencia Artificial- Fundamentos y Herramientas Web” – Don Web (septiembre/23).
- Asistente “Comienza a vender con tu tienda online” – Don Web (octubre/23).
- Asistente “Domina React. Guía Práctica para aprender Desarrollo Frontend” - Don Web (octubre/23).
- Asistente “Optimiza tu WordPress. Claves para un mantenimiento web exitoso” - Don Web (octubre/23).
- Asistente “Las XVIII Jornadas de informática en Salud “- Hospital Italiano (noviembre/23).

DIVISIÓN DE ESTADÍSTICA

Durante el Ejercicio se continuó con las labores de suministrar información fehaciente a los diferentes sectores de la Obra Social y evitar las duplicaciones u omisiones de datos, lo cual es soporte fundamental para la planificación y toma de decisiones.

• Gestión de Obra Social Provincia

Se recuerda que dentro del convenio mutuo D.A.M.S.U. – D.O.S., se comparte el costo de algunas prestaciones médicas convenidas de afiliados/as de las dos Obras Sociales.

Como en cada Ejercicio, se aseguró que todas las prácticas dentro del convenio se facturen y que su documentación sea presentada en tiempo y forma.

A continuación, se consignan los expedientes trabajados durante el Ejercicio con sus valores correspondientes.

EXPEDIENTES	PERIODO	CANTIDAD	MONTO
Trabajados	Ejercicio 51	47	\$ 229.047.075,96.-
	Ejercicios anteriores	39	\$ 56.555.487,42.-
	Total	86	\$ 285.602.563,38.-
Cobrados	Ejercicio 50	25	\$ 25.099.502,57.-
	Ejercicios anteriores	35	\$ 55.921.527,53.-
	Total	60	\$ 81.021.030,10.-
En tránsito	Ejercicio 50	22	\$ 203.947.573,39.-
	Ejercicios anteriores	4	\$ 633.959,89.-
	Total	26	\$ 204.581.533,28.-

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Durante el Ejercicio se determinó en conjunto con Presidencia el desarrollo de diversas actividades en el marco del 50º Aniversario de la Obra Social (internas y externas) dentro de las cuales, sería de prioridad la finalización e implementación del nuevo sitio web.

Labores

• 50º Aniversario

Identidad:

Se diseñó una **marca** referente al 50º Aniversario bajo los siguientes objetivos:

- Conmemorar y celebrar 50 años de trayectoria.
- Reforzar la identidad actual de la Obra Social, a la vez que se manifiesta relevancia, continuidad y evolución.
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia y orgullo del Personal de la Obra Social.
- Generar impacto social para incentivar el sentimiento de pertenencia y la interacción, y que sirva de estrategia comunicativa para la difusión de las novedades.

El diseño, con sus elementos abiertos y modernos, simboliza el lazo que D.A.M.S.U. ha construido con su comunidad durante cinco décadas de servicio, acompañándolos/as en cada etapa de su vida. Representa a la vez, la continuidad de este acompañamiento y el crecimiento conjunto, reforzando el compromiso de la Obra Social de seguir siendo parte de nuevas historias.

Los colores usados evocan no sólo la identidad de la Obra Social, sino además la estabilidad y la confianza que D.A.M.S.U. ha mantenido a lo largo de los años en relación a la salud de la comunidad afiliada.

La marca, fue acompañada de un slogan, a saber, "50 años a tu lado". Esta frase encapsula y cierra esta idea de trayectoria, cercanía y apoyo (interno y externo), destacando el valor de estar presentes en los momentos más significativos de la vida de la comunidad en su complejidad (Autoridades, Personal y Afiliados/as).

Todas las piezas comunicacionales y de merchandising/branding realizadas en el marco del aniversario fueron diseñadas bajo la identidad de esta marca y se estableció la vigencia de las mismas durante el periodo enero-diciembre/2024.

Branding/merchandising:

- Kit Personal: Previo a dar comienzo al año aniversario y con el objetivo de ser mesurados y previsivos con los gastos, en el periodo septiembre-diciembre/2023 se gestionó la compra de un kit para el Personal de la Obra Social consistente en la entrega de una agenda anual, un anotador, una lapicera, un pin, un sticker resinado, un calendario, un vaso y un mix de frutos secos. Cada elemento se diseñó con la identidad del Aniversario. Los elementos de trabajo fueron entregados a

finales de diciembre/2023 y los vasos junto con el mix se han estado distribuyendo por el cumpleaños de cada agente a modo de presente.

El propósito de este kit es reconocer a las personas que actualmente desempeñan funciones en la Obra Social, eje principal de este aniversario.

El kit (con excepción del vaso y el mix) también fue entregado a los/las integrantes del Consejo Directivo y a los/las profesionales que atienden en el Centro de Asistencia y Prevención, a modo de hacerlos/as partícipe del Aniversario, especialmente por el aprecio que los/las afiliados/as tienen de ellos/as y la trayectoria que varios/as poseen trabajando en D.A.M.S.U..

- Bolsas de tela: En el periodo consignado anteriormente, se gestionó además la compra de bolsas de tela con la identidad del Aniversario para ser distribuidas en Farmacia D.A.M.S.U. y en las diversas actividades que fueran a desarrollarse en el marco de las festividades.

Presencia en redes:

Comenzado el año aniversario, ante el contexto económico del país y con el objetivo de ser responsables en el uso de los recursos, Presidencia de CD (en conjunto con las Direcciones y este Departamento) tomó la decisión de no concretar las actividades externas previstas para el Aniversario y enfocar las celebraciones en otras prácticas que no requirieran gastos. Debido a ello, el Departamento de Comunicación se focalizó en mantener y ampliar la presencia en redes y celebrar mediante ellas, la trayectoria de la Obra Social.

- “Nuestra Historia”: Se diseñó una campaña conmemorativa de los hechos más relevantes de la Obra Social. De este modo, en cada fecha que D.A.M.S.U. concretó un hito significativo, se publicó una imagen alusiva al mismo, acompañado de un texto breve e informativo. Durante el Ejercicio, todas las publicaciones realizadas bajo esta campaña han tenido buena recepción de la comunidad afiliada, del Personal e incluso de ex agentes, poniendo de manifiesto el impacto que la Obra Social ha tenido, desde distintas perspectivas, en la vida de las personas.
- Publicaciones de prevención: Durante los primeros meses del año aniversario se realizaron publicaciones mensuales de prevención, bajo un diseño nuevo, más dinámico y llamativo. Algunas de esas publicaciones fueron elaboradas en formato audiovisual y gestionadas con Personal de la Obra Social. Posteriormente, ante la gran variación en los convenios que se desarrolló en el año, y la consecuente

necesidad de comunicar a la brevedad estas novedades, el trabajo y la demanda de trabajo del Departamento estuvo enfocado en estos temas, razón por la cual, las publicaciones referentes a prevención disminuyeron. Influyó además en esta decisión la apremiante necesidad de implementar el nuevo sitio web.

- Novedades institucionales: Como se consignó anteriormente, el porcentaje mayor de publicaciones estuvo relacionado a novedades sobre prestaciones y/o uso de la Obra Social, lo cual también se convirtió en eje de este Aniversario.
- Video “50 Años a tu lado”: Siguiendo el eje del Aniversario, a saber, las personas que trabajan para la Obra Social, se elaboró un video en el que se destacó el rol que cada uno/a cumple en la misma. Para ello, a lo largo de varios meses, sector por sector, se fueron realizando tomas del Personal cumpliendo funciones. Una vez publicado, el video tuvo una amplia y positiva reacción de la comunidad afiliada y del Personal, siendo hasta la fecha, el video más visto de todos los que se han publicado.

• **Nuevo sitio web**

Durante el Ejercicio se continuó con el desarrollo y carga de contenido del nuevo sitio web institucional, el cual fue puesto en funcionamiento y difundido en julio/2024, en el marco del 50º Aniversario. A continuación, se consignan los detalles más relevantes del sitio:

Diseño web: Es moderno y funcional. Posee una cromaticidad suave, acorde a la identidad visual de la Obra Social, que aporta un aspecto profesional y asociado a salud. Asimismo, es responsive (adaptable a diversos dispositivos).

Navegación: Es intuitiva, facilita el acceso rápido a la información más buscada y/o relevante.

Estructura web: Es clara y organizada. Diseñada y cargada en relación a las principales necesidades informativas de la comunidad afiliada.

La descripción completa de la estructura web y el detalle de cada labor realizada para ello (previo a su implementación) están consignadas en la Memoria del Departamento de Comunicación del Ejercicio N° 51, la cual obra en archivo de Secretaría de Consejo Directivo.

• **Novedades / comunicados externos elaborados y difundidos**

Durante el Ejercicio se elaboraron y difundieron cuarenta y siete (47) publicaciones. Cabe destacar que de todas las publicaciones realizadas generaron mayor impacto:

- Las publicaciones relacionadas a las novedades en los convenios y prestaciones: La comunidad afiliada se mostró agradecida de que se comunicaran estos asuntos y bastante receptiva a los medios oficiales, lo cual se puso de manifiesto en la gran cantidad de consultas que ha tenido el Departamento.
- Las publicaciones de la historia de D.A.M.S.U. y de prevención: Fueron las que mayor cantidad de visualizaciones y reacciones obtuvo de parte de la comunidad, demostrando que estos temas forman parte del interés de las personas.

Debido a este impacto, es objetivo del Departamento, una vez que finalice el año aniversario, priorizar e incentivar la difusión de novedades/variaciones prestacionales, información de utilidad sobre gestión de trámites y publicaciones sobre medidas de prevención simples y cotidianas.

• **Talleres / Charlas / Actividades coordinadas por el Departamento**

Colecta Solidaria al Merendero “Puñito de Oro” de la Unión Vecinal Bº Santo Domingo: Se donaron alimentos, ropa, calzado, muebles y elementos de cocina. Para esta campaña se trabajó en conjunto con el Departamento de Coordinación y sus sectores a cargo.

En el marco del aniversario se decidió retomar la Campaña de Vacunación Antigripal. Para ello, se tomó contacto con autoridades del Vacunatorio Provincial, a efectos de retomar la inoculación para la comunidad afiliada. Informalmente, dieron el visto bueno, por lo que, se procedió a diseñar las piezas gráficas y se convocaron a alumnos/as avanzados/as de la Escuela de Ciencias de la Salud de la U.N.S.J. para la colocación de las vacunas. Posteriormente, por las vías formales, se insistió en la autorización ante el Ministerio de Salud de la Provincia por intermedio del Vacunatorio Provincial; sin embargo, por cuestiones burocráticas y de demora en la respuesta formal del Ministerio, la vacunación no se pudo llevar a cabo.

• **Notificaciones / citaciones**

Cada año, el Departamento realiza una serie de notificaciones y citaciones que se repiten de manera constante; sin embargo, a estas se suman, Ejercicio tras Ejercicio, nuevas notificaciones y citaciones: algunas se incorporan como parte de las funciones permanentes del departamento, mientras que otras responden a circunstancias puntuales

y excepcionales. En relación a ello, se consigna a continuación, cantidad de notificaciones/ citaciones / solicitudes gestionadas:

	CANTIDAD
1. Citación por deuda	45
2. Notificación de comprobantes de pago sin cancelar	316
3. Notificación referida a que no fueron debitados los aportes por tarjeta de crédito	297
4. Notificación referida al cambio de fecha de los descuentos por débito automático en cuenta	112
5. Solicitud de recibos de haberes adeudados por Adherentes Jubilados	69
6. Notificación referida a que ya no se realizará el descuento por sueldo UNSJ de Plan Joven	27
7. Notificación de reintegros a favor del/de la Afiliado/a que no fueron gestionados y la solicitud de documentación pertinente para volver a gestionarlos	75
8. Notificaciones de resoluciones de expedientes	2
9. Notificaciones de Afiliados/as que deben montos superiores a los \$100.000,00.-	2
10. Notificación al Instituto de Hematología y Hemoterapia sobre errores en la gestión de autorizaciones, a pedido de la Comisión de Convenios	1
11. Notificación a Afiliados/as cuyos aportes a FES no fueron debitados	2
Total	948

• **Consultas / Reclamos / Sugerencias**

Durante el Ejercicio se continuó reforzando la interacción con la comunidad afiliada, respondiendo cada consulta, reclamo y/o sugerencia enviada a los medios administrados por el Departamento (WhatsApp INFO DAMSU, Facebook, Instagram, sitio web oficial y correo electrónico de comunicación).

Gracias a la incorporación de Instagram y la puesta en vigencia del nuevo sitio web, la cantidad de interacciones mantenidas ha sido superior a la de otros ejercicios.

El detalle completo de las consultas / reclamos / sugerencias realizadas/respondidas durante el Ejercicio se encuentra consignado en la Memoria del Departamento de Comunicación Ejercicio N° 51, la cual obra en archivo de Secretaría de Consejo Directivo.

• Papelería

En el Ejercicio se renovó la siguiente papelería: Consentimiento informado por Derivación Médica, Nota a Hospital Italiano por Derivaciones excepcionales, Afiliación Voluntarios/as, Plan Diabetes, Prótesis y órtesis, Salidas autorizadas, Internación Domiciliaria / Atención en Domicilio, Prórroga de Internación Domiciliaria / Atención en Domicilio, Recetario Oficial de Internación, Recetario para Internación Domiciliaria / Atención en Domicilio, Controles Médicos, Sesiones de Kinesiología, Servicio de Enfermería. Se iniciaron, pero aún no se finalizaron en el Ejercicio: Plan Nutricional, Anamnesis Alimentaria, Inasistencias, Situación de revista y Razones Particulares.

Folletos: Se realizaron folletos sobre metodología de pago de cupones superiores a los \$100.000,00.-; listado de Laboratorios que no cobran diferencias; y Programa Más Cobertura. Por políticas de responsabilidad institucional, se ha limitado la impresión de material gráfico, no sólo para evitar gastos excesivos de compra de papel / de impresión, sino además por una postura de cuidar el medio ambiente; sin embargo, ante la gran cantidad de afiliados/as que asistieron por asesoramiento de los temas mencionados, se diseñó y distribuyeron estos folletos, los cuales fueron de distribución por periodo limitado.

• Comunicados Internos

Como parte de las funciones se elaboraron los siguientes comunicados internos para el Personal de la Obra Social:

	CANTIDAD
Vía WhatsApp	84
Impresos	9
Total	93

• Ceremonial y Protocolo / Cobertura

Durante el Ejercicio, las actividades en las que el Departamento de Comunicación trabajó en conjunto con el Departamento de Coordinación, fueron las siguientes:

- Acto Protocolar 49º Aniversario: En esta oportunidad se tomó como eje del aniversario un nuevo hito institucional, a saber, la construcción del nuevo edificio de la Obra Social. A tal fin, se coordinó un acto en el Galpón de D.A.M.S.U., donde se iba a dar inicio a la obra de construcción. Para el acto, el Departamento coordinó

todo lo concerniente a ceremonial/protocolo/comunicación/cobertura (selección de invitados, invitaciones, certificados, reconocimientos, glosas, ágape, presentación audiovisual de la exposición, cobertura periodística y difusión del evento).

- Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados/as Titulares del 12/12/23: Se realizó la difusión previa (convocatoria, publicación en medios oficiales, notas y avisos periodísticos). Asimismo, como en cada Ejercicio, se realizó la compilación, corrección y diagramación de las Memorias (de Consejo Directivo, las Direcciones y los sectores dependientes del C.D); presentación audiovisual de la exposición; cobertura periodística y difusión del evento.
- Acto Protocolar y Cena 50º Aniversario: Debido a la trascendencia de este acto, se comenzó meses antes la coordinación de ambos eventos, motivo por el cual, parte de las gestiones se incluyen en este Ejercicio; sin embargo, se brindará el detalle completo en la memoria del próximo Ejercicio.

• **Notas / Saluciones / condolencias**

Como parte de las funciones se incluye la redacción de notas externas o internas de Presidencia y de las Direcciones, cuando éstas consideran oportuno que se elaboren desde el Departamento. En el Ejercicio se elaboraron once (11) notas de Presidencia, dos (2) de la Dirección Administrativa y una (1) de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por otra parte, como en cada Ejercicio, se realizaron las siguientes saluciones (redacción y diseño): saludos de fin de año para proveedores/prestadores y saludos por aniversarios (de instituciones de salud, dependencias universitarias y entidades gremiales). Asimismo, se elaboraron los saludos por el cumpleaños de cada agente y las condolencias al Personal o Autoridades por el fallecimiento de un familiar.

• **Recursos institucionales**

Como en cada Ejercicio, se elaboraron de plantillas/mensajes concernientes a trámites o respuestas predeterminadas para los diversos sectores de la Obra Social.

• **Cartelería**

- Renovación de Cartelería en Farmacia DAMSU: Fue gestionada a pedido de Personal de la Farmacia, quien solicitó generar cartelería que llame la atención. En

base a ello, el diseño y el contenido se planificó desde una perspectiva diferente a la que se tenía y acorde a lo que se venía difundiendo en redes sociales. Según la opinión del Personal de Farmacia e incluso de otros sectores de la Obra Social, la renovación tuvo el efecto deseado. Cabe informar que gran parte de esta cartelería, por el gran impacto que tuvo, fue solicitada por Personal del CAP, motivo por el cual, la misma se replicó en este edificio.

- Renovación de Cartelería en Odontología.

El detalle de toda la cartelería generada se encuentra desarrollada en la Memoria del Departamento de Comunicación Ejercicio N° 51, la cual obra en archivo de Secretaría de Consejo Directivo.

Asuntos varios

Durante el Ejercicio, el Departamento llevó a cabo las siguientes labores excepcionales:

- Recambio de sellos. Actividad aún en proceso.
- Redacción y diseño de cartelería para el CAP sobre cuidados de higiene personal en el verano.
- Participación en reuniones de Presidencia, las Direcciones y Personal de Farmacia D.A.M.S.U., relacionadas a ingresos/egresos y posibles acciones de comunicación ante el panorama económico.
- Se actualizó el contrato de afiliación para Adherentes Voluntarios/as. En primera instancia fue derivado al Departamento de Comunicación para la actualización de su diagramación, sin embargo, se detectaron varios aspectos de su redacción que debían modificarse, lo cual fue realizado por este Departamento con el visto bueno final de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Escaneo de documentación de Presidencia, Direcciones y diversos sectores de la Obra Social.
- Expediente referente a descuentos por débito automático en cuenta o en tarjeta de crédito de cuotas de Adherentes Jubilados/as y Voluntarios/as: El Departamento de Comunicación, desde fines del año 2021, a pedido de la División Recaudación de Convenios, realiza notificaciones a quienes no les ingresa el descuento de su cuota mediante débito automático. En este Ejercicio, en conjunto con la Dirección Administrativa, se detectaron afiliados/as notificados/as en varias oportunidades,

incluso anualmente, afectando el cobro en tiempo y forma de los aportes de las categorías afiliatorias antes mencionadas, sin verse alterada su cobertura, generando disparidad entre afiliados/as que abonan correctamente sus aportes. Se inició un expediente desde el Departamento de Comunicación para regularizar las anomalías en los pagos detectadas y finalmente, se acordó en conjunto con la Dirección de Economía y Finanzas, la Dirección Administrativa y la División Recaudación Convenios que, luego de dos irregularidades detectadas en el pago, al/a la afiliado/a se les modifique la modalidad de pago y opten por otra de las variadas que posee habilitada la Obra Social. Este Departamento continuará notificando por descuentos no realizados y sumará a sus funciones la notificación cuando se modifique su forma de pago (en caso de irregularidad), como así también, el asesoramiento sobre los medios de pago habilitados, las formas de obtener cupones de pago y/o envío de los mismos de manera personalizada.

- Filmación y edición de video consistente en un saludo institucional de Presidencia y la Comisión de Convenios al Sanatorio Argentino por su 50º Aniversario.
- Actualización de información de búsqueda en Google. El acceso estaba a cargo del Departamento de Sistemas y fue delegado por dicho sector al de Comunicación.
- Redacción de Políticas de Privacidad y Datos Personales. En primera instancia, la información fue derivada al Departamento de Comunicación para que fuera subido al nuevo sitio web, sin embargo, se detectó que dicha información poseía contenido que no se correspondía con el accionar de la Obra Social. La información fue reelaborada, con el visto bueno final de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Reuniones informativas al Personal NoDocente de la Facultad de Ingeniería: coordinación del contenido a informar, diseño de folletos, exposición de la información y respuesta a consultas (en conjunto con Dirección Administrativa y Presidencia C.D.)
- Reacondicionamiento CAP: En el marco del 50º Aniversario y de la ampliación del staff profesional del CAP, en conjunto con la Dirección Administrativa se llevó a cabo un relevamiento del edificio y se estipularon diversas actividades de refacción y acondicionamiento de los consultorios y de sus espacios comunes, que no implicaron gastos significativos para la Obra Social y que contribuyeron a un mejoramiento de los servicios que allí se brindan. Este proyecto aún está en proceso de finalización.

- Colaboración en gestiones administrativas ante el Portfolio Personal de Inversiones, a saber: escaneo y recolección de documentación de autoridades y directores, redacción y diagramación de notas, redacción y diagramación de declaraciones juradas, etc.
- Redacción de nota/declaración jurada de uso de otras obras sociales en prestaciones de alto costo, por parte de Afiliados/as, en uso compartido con D.A.M.S.U. SAN JUAN.
- Diseño de gráficos y/o tabulaciones de datos estadísticos, a pedido de Presidencia, para uso en reuniones institucionales internas y/o de Consejo Directivo.
- Diagramación del contrato de cobertura de alta complejidad con empresa Solidez.
- Campaña de descuentos (ofertas) en Farmacia DAMSU: realización y difusión de diversas piezas gráficas publicitarias (digitales e impresas).
- Afiche sobre diferencias entre implantes/corona/perno. Pieza aún no concluida.
- Digitalización de firmas.
- Notificaciones a Farmacias con convenio sobre novedades institucionales (cierres de Farmacia D.A.M.S.U., actualizaciones de vademécum, etc.).
- Diseño y colocación de vinilo en blindex del CAP.
- Actualización y notificación del vademécum ambulatorio y de Plan Materno Infantil en conjunto con Dirección Médica y Compras de Farmacia DAMSU.
- Cobertura de Arqueo de Farmacia, Arqueo de Fondo de Cambio y Fondo Fijo, Inventario de Farmacia e Inventario de Odontología.
- Diseño del procedimiento para Inasistencias del Personal por Razones de Salud, Cirugías y/o Familiar Enfermo.

COMISIONES DEPENDIENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

COMISIÓN DE CONVENIOS

Tal como se viene anticipando desde el comienzo de la Memoria, ante el contexto inflacionario del país, la negociación de los convenios fue compleja y variante durante todo el Ejercicio.

Como se ha estado gestionando desde hace varios años, para lograr acuerdos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Coordinación de reuniones con mayor frecuencia
- Firma de convenios trimestrales con incrementos razonables.
- En algunos convenios, la mantención de la incorporación de los montos de copago en cláusulas para evitar cobros excesivos.

El detalle de los incrementos realizados en los convenios y los acuerdos establecidos se consignan posteriormente en el sector de la División de Convenios.

COMISIÓN DE COMPRAS

Como en cada Ejercicio se continuó obrando responsablemente en la administración de los recursos para la obtención de productos, insumos, materiales, tecnología, mercadería, etc.; y en la concreción de contratos afines al funcionamiento de la Obra Social y sus instalaciones.

El detalle de las novedades en las compras gestionadas durante el Ejercicio se consignará en cada Dirección y sectores a cargo según corresponda.

COMISIÓN EDILICIA

En el presente ejercicio, la frecuencia de las reuniones de la Comisión Edilicia disminuyó en comparación con el período anterior, dado que la obra de construcción inició formalmente y, por lo tanto, gran parte de las actividades previstas en las etapas iniciales ya están en ejecución. No obstante, la comisión ha continuado con sus labores a través de un contacto directo y continuo entre sus integrantes. De este modo se ha garantizado el avance de los trabajos, la supervisión de las etapas de construcción y la ejecución de las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos del proyecto.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa a través del Personal que desempeña funciones en la Obra Social, se planteó para el Ejercicio continuar gestionando de manera eficaz la recepción y pase de expedientes a las áreas correspondientes para su pronta resolución; el preciso otorgamiento de las afiliaciones presentadas en el periodo; asegurar el cumplimiento de

los procesos administrativos para la cobertura de los servicios y beneficios; procurar una eficiente coordinación de las labores del Personal que sostiene a la Institución; y promover el correcto mantenimiento de las instalaciones y los recursos de la Obra Social.

En virtud de la complicada situación económico-financiera que atraviesan las OSUs, esta Dirección participó activamente de la Comisión de Convenios para establecer acuerdos razonables con los/las prestadores/as, resultando difícil en cada negociación, otorgar incrementos acordes a las exigencias de los/las prestadores/as para mantener la cobertura médico-asistencial, los cuales superaban las posibilidades de la Obra Social según los ingresos que se perciben.

Principales actuaciones en el Ejercicio

• Convenio con Empresa Solidez

El costo de las prótesis que se utilizan en cirugías ha aumentado considerablemente, particularmente en la Provincia de San Juan; por ello, con el propósito de reducir costos y eficientizar el proceso de compras de las mismas, se decidió firmar contrato con la empresa Solidez (según Res. 06/24 C.D.) por el lapso de seis (6) meses.

La mencionada empresa opera con otras Obras Sociales Universitarias gestionando compras de prótesis y brindando cobertura en cirugías de alta complejidad y oncología, obteniendo buenos resultados. Asimismo, brinda auditoría especializada para los pedidos de prótesis solicitados por los/las médicos/as especialistas, lo que permite hacer más eficiente la compra de las mismas y con ello reducir los costos.

Durante el periodo convenido se gestionó de manera exitosa lo acordado, mejorando los procesos de compra y auditoría.

Al cierre del Ejercicio el convenio no significó una mejora económica sustancial para D.A.M.S.U.; sin embargo, se obtuvieron conocimientos técnicos específicos (compartidos por la auditoría médica de Solidez) y contactos de ortopedias de otras provincias que proveen en San Juan y proponen menores aranceles.

• Programa Más Cobertura

Desde su implementación, la gestión administrativa ha estado a cargo de esta Dirección. Al cierre del Ejercicio se encuentran adheridos/as seiscientos treinta y tres (633) afiliados/as.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL - RRHH

Durante el ejercicio se continuó trabajando con eficiencia en las funciones inherentes al Departamento, cumpliendo con las normativas orgánico-funcionales de la institución.

Personal de la Obra Social

Al 31/07/24 el total de agentes es de ciento trece (113) empleados/as de planta permanente.

• Altas

No hubo altas durante este periodo.

• Bajas

No hubo bajas durante este periodo.

• Licencia sin goce de haberes

Un (1) empleado. La licencia comenzó el 13/03/19 por ejercer un cargo de mayor jerarquía en el ámbito provincial. En enero/24 se le da continuidad a la licencia sin goce de haberes, pero en esta oportunidad responde a un cargo a nivel nacional (Art. N° 105 del CCT para el sector No docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Dec. 366/06).

• Cambios y/o modificaciones en los puestos de trabajo

El Consejo Directivo mediante Res. 27/23 modificó la Estructura Orgánico-Funcional en el área Dirección Médica. Se eliminó la División de Auditoría Médica quedando el Departamento de Auditoría Médica. De esta manera dos (2) de los auditores pasaron de categoría 4 a categoría 3.

• Ausentismo Laboral

Durante el Ejercicio se produjeron mil ochocientos sesenta y siete (1867) días de ausentismo laboral. Para informar este punto se tomaron tres variables:

- Ausentismo por Enfermedad: Se controla a través de Clínica Alemana - Medicina Laboral. La cantidad de días que faltaron por enfermedad en el Ejercicio fue de mil cuatrocientos cincuenta y un (1451) días.

- Ausentismo por Cuidado de Familiar Enfermo: Se controla a través de la Dirección Médica de D.A.M.S.U. SAN JUAN. La cantidad de días que faltaron por cuidado de familiar enfermo en el Ejercicio fue de trecientos noventa y dos (392) días.
- Ausentismo por Accidente Laboral: Se controla a través de la Empresa ASOCIART ART. Durante el Ejercicio se produjo un accidente laboral profesional y un accidente in itinere, siendo una cantidad total de veinticuatro (24) días.

Cabe aclarar que en el marco del convenio que D.A.M.S.U. posee con ASOCIART, el Departamento de Personal - RRHH mantiene permanente contacto con la Aseguradora, a quien se le realizan las denuncias de accidentes, el pedido de cobro de salarios caídos, el seguimiento del Personal accidentado y los informes del Relevamiento de Agentes de Riesgo.

Gracias a las negociaciones que mantuvo este Departamento, se pudo bajar la alícuota de 2.17% a 1.50%, lo que significó un ahorro mensual de un millón de pesos con vigencia de octubre/2023.

• **Llamados de atención/apercibimientos**

Durante este periodo se realizaron dos (2) llamados de atención a agentes de la Obra Social (uno fue por incumplimiento injustificado de su horario laboral y otro por malos tratos hacia otro compañero).

• **Capacitaciones al Personal**

Durante este periodo se realizaron al personal las siguientes capacitaciones:

- Factores de riesgo psico-sociales / Acoso psicológico en el trabajo / Síndrome de BURNOUT. Modalidad presencial. (septiembre y octubre 2023)
- Identificación de Peligros. Modalidad virtual. (noviembre 2023)
- Conceptos sobre cobertura de ART - Reporte de Accidentes / Incidentes COVID-19 (protocolo interno) y Medidas Preventivas Dengue. Modalidad virtual. (abril 2024).
- Manejo de Productos Químicos, FDS y SGA destinado para el personal del Departamento de Odontología. Modalidad virtual. (mayo 2024)
- Capacitación Mandos Medios. Modalidad presencial. (mayo 2024)
- Factores de riesgo psico-sociales / Acoso psicológico en el trabajo / Síndrome de BURN OUT. Modalidad Virtual. (julio 2024)

Todas las capacitaciones se realizaron con la empresa de Higiene y Seguridad CGA, y en una de ellas se contó con la colaboración de ASOCIART.

Concursos o llamados

Durante este periodo no se realizaron concursos ni llamados a cubrir cargos.

Relevamiento de Agentes de Riesgo (RAR)

Tal como se realiza en cada Ejercicio, se notificó a ASOCIART sobre el personal de cada sector que, debido a la naturaleza de sus funciones, está expuesto a mayores riesgos, específicamente en el Departamento de Odontología y en la División de Intendencia. A cada agente se le realizaron evaluaciones clínicas regulares orientadas a prevenir enfermedades profesionales.

Pasantías y Prácticas Educativas

Durante este periodo se realizaron dieciséis (16) pasantías y prácticas educativas con:

- Alumnos/as de la Escuela de Comercio Libertador General San Martín. Cantidad: once (11). Duración 1 mes, 4 horas diarias de lunes a viernes, horario de mañana.
- Practicantes no rentados del Instituto Aconcagua. Cantidad: cinco (5). Duración 3 meses, 4 horas diarias de lunes a viernes, horario mañana o tarde.

El puesto de trabajo fue designado según los estudios de la persona o su orientación vocacional. Los lugares asignados fueron: Departamento de Farmacia, Departamento de Odontología, Departamento de Coordinación, Departamento de Sistemas, Departamento de Personal – RRHH, División Contaduría y Control Interno, División de Afiliaciones, División de Trabajo Social.

Liquidación de Sueldos

Durante el Ejercicio se continuó con el Sistema Bejerman para la liquidación de sueldos. Asimismo, como en cada Ejercicio, se llevaron a cabo las labores de ejecutar las modificaciones para el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias (como cualquier modificación que afecte los sueldos del Personal); enviar los recibos de haberes vías correo electrónico (evitando la impresión de los mismos y contribuyendo a la política de

responsabilidad institucional de la Obra Social respecto al cuidado del medio ambiente y la economía); remitir las planillas de descuentos del Personal internamente (División FES, División de Estadísticas, División de Contaduría y Control Interno) y externamente según corresponda (Asociación del Personal de la Universidad Nacional de San Juan, Asociación Mutual del Personal de la U.N.S.J. y Dirección de Actividades Deportivas y Recreativas de la U.N.S.J.); y efectuar las actualizaciones salariales según grilla informada por la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN).

Como novedad del Ejercicio se informa que, por disposición de la Subsecretaria de Trabajo, se realiza la presentación del libro de sueldo de manera digital por la página de la AFIP. Solo se informa de manera presencial las altas y bajas del Personal.

Asuntos varios

• Certificaciones

Según demanda y necesidad, como en cada Ejercicio, se realizan las Certificaciones de Servicios. Durante el Ejercicio se realizó una (1).

• Uniformes

Durante este ejercicio no se renovaron los uniformes para el Personal.

DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES

El Departamento de Prestaciones, junto con sus áreas a cargo, ejerció las labores de dar cumplimiento a los procesos establecidos, incluyendo la atención ágil al público, la liquidación puntual de reintegros de prestaciones, el control de reciprocidades, la supervisión de trámites afiliatorios, el archivo de documentación, la tramitación de los planes especiales (Celiaquía, Oncología, Diabetes y Materno Infantil) y la gestión de la entrega de subsidios según normativa vigente (Plan Celiaquía).

Aportes

Se detallan a continuación, las actualizaciones correspondientes a este Ejercicio:

• **Cuota Adherentes Jubilados/as**

El mínimo de aporte en concepto de cuota se determinó, como en Ejercicios anteriores, en relación a las consultas, a saber, el equivalente a seis (6) consultas médicas. Bajo esta metodología, los mínimos quedaron conformados de la siguiente manera:

- Septiembre/2023: \$15.600,00.-
- Diciembre/2023: \$19.800,00.-
- Marzo/2024: \$30.000,00.-

Posteriormente, y debido a la crisis económica-financiera de las Obras Sociales Universitarias del año en curso, por Res. 11/24 CD, el mínimo se elevó al equivalente de nueve (9) consultas médicas a partir de mayo/2024. Al cierre del Ejercicio el mínimo quedó estipulado bajo el siguiente importe:

- Junio/2024: \$54.900,00.-

• **Cuota Adherentes Voluntarios/as**

Las actualizaciones de cuota se realizan por porcentaje aplicado al grupo familiar, según los incrementos que se gestionen en los convenios con prestadores/as. A continuación, se consignan los aumentos que se llevaron a cabo por mes para esta categoría afiliatoria:

- Septiembre/2023: 18%
- Diciembre/2023: 27%
- Marzo/2024: 51,51%
- Junio/2024: 22%

El aporte al Fondo Especial Solidario (FES) es obligatorio para ambas categorías afiliatorias. Las actualizaciones del mínimo de FES se consignan en el apartado de la División FES.

Asuntos varios

• **Voluntarios/as (ex Plan Joven)**

La Obra Social permitía que aportes de Voluntarios/as (ex Plan Joven) fueran debitados por planilla a sueldo de afiliados/as U.N.S.J., OSSE y D.A.M.S.U. Bajo esta metodología, cada cuota debía ser cargada de modo manual, generándose planillas que posteriormente debían ser remitidas a las entidades encargadas de realizar los descuentos (U.N.S.J., OSSE y Departamento de Personal – RRHH de D.A.M.S.U.), gestión que en su complejidad generaba

demoras en la carga y posterior control de los ingresos. Asimismo, se presentaban situaciones en la que los aportes no ingresaban a descuento por el monto que significaban en su conjunto (del/de la Obligatorio/a y del/de la Voluntario/a). Así, con el propósito de seguir automatizando los procedimientos y considerando que D.A.M.S.U., a través del Banco Roela, posee diversas formas de pago, a partir de enero/2024 se dejó sin efecto esta forma de pago. De esta forma cada Voluntario/a es Titular, posee usuario y contraseña propia y la posibilidad de descargar/abonar sus Cupones de Pago a través de las plataformas habilitadas.

DIVISIÓN AFILIACIONES

Planes Afiliatorios

Al 31/07/2024 el total de Afiliados/as Titulares según Plan fue de **6.433** y el total de Afiliados/as (Titulares y Grupo Familiar) según Plan fue de **13.859**, a saber:

TIPO DE PLAN	TITULAR	GRUP. FAM.
Obligatorio/a UNSJ c/FES	2.689	4.030
Obligatorio/a UNSJ s/FES	1.149	1.198
Obligatorio/a DAMSU c/FES	108	199
Obligatorio/a DAMSU s/FES	2	4
Adherente MUTUAL c/FES	6	12
Adherente MUTUAL s/FES	0	0
Voluntario/a c/FES	610	203
Voluntario/a s/FES	8	0
Voluntario/a B c/FES	2	0
Voluntario/a B s/FES	0	0
Volunt. Plan Joven A c/FES	5	0
Volunt. Plan Joven A s/FES	2	0
Volunt. Plan Joven B c/FES	1	0
Volunt. Plan Joven B s/FES	0	0
Volunt. Menores c/FES	0	0
Volunt. Jubilado/a OSSE	55	43
Adherente c/FES	1.299	787
Adherente s/FES	13	7
Adherente OSSE	484	943
Total	6.433	7.426

Cabe aclarar que desde esta División se continuó con las labores inherentes a sus funciones: trámites afiliatorios (altas, bajas, cambios, etc.), cupones de devengamiento, control de cuentas corrientes, informes sobre situación afiliatoria requerida por los diferentes sectores, etc.

Asuntos varios

• Cambios en las cuotas de Afiliados/as Voluntarios/as

Según Res. 15/24 CD, a partir de junio/2024 se modificó el vencimiento de las cuotas correspondientes a Voluntarios/as al día 15 de cada mes. En la misma resolución, se dispuso la siguiente tabla porcentual de base para el arancelamiento del Plan Voluntario/a:

GRUPO FAMILIAR	21 a 30 años	31 a 45 años	46 a 99 años
1 integrante	Importe	Importe	Importe
2 integrantes	Importe anterior + 100%	Importe anterior + 100%	Importe anterior + 100%
3 integrantes	Importe anterior + 40%	Importe anterior + 40%	Importe anterior + 40%
4 integrantes	Importe anterior + 25%	Importe anterior + 25%	Importe anterior + 25%
5 integrantes	Importe anterior + 20%	Importe anterior + 20%	Importe anterior + 20%
6 integrantes	Importe anterior + 15%	Importe anterior + 15%	Importe anterior + 15%

Aclaraciones:

- El importe del rango etario de 31 a 45 años supera un 30% al importe del rango etario de 21 a 30 años.
- El importe del rango etario de 46 a 99 años supera un 45% al importe del rango etario de 31 a 45 años.

Asimismo, por la resolución antes mencionada, se derogó la Res. N° 11/13 C.D. que, permitía reincorporar a personas que perdieron su condición de afiliados/as al dejar de pertenecer al grupo familiar primario, desde que se cumplía el plazo reglamentario y hasta los 30 años inclusive. Esta situación daba lugar a la especulación afiliatoria y representaba una situación discrecional frente al resto de los planes de afiliados/as y sus periodos reglamentarios.

• Sistematización

- Actualizaciones: Siguiendo la línea de llevar a cabo acciones en virtud de la complicada situación económico-financiera, según Res. N° 11/24 C.D. se unificó en el sistema la denominación de los planes Voluntarios A y B en un único Plan Voluntario con FES, estableciendo que la cuota para dicho plan será la correspondiente al valor de la cuota vigente para el Plan Voluntario con patología, actualizable según Res. N° 03/20 C.D. vinculada al incremento de la consulta médica acordada con Colegio Médico y ACLISA.
- Actualización en Sistema GeCROS Web: Se destaca en este Ejercicio la implementación masiva de los aumentos dispuestos a los haberes de Afiliados/as Jubilados/as, según el tipo de beneficio jubilatorio para los meses de septiembre/23, diciembre/23, marzo/24, abril/24, mayo/24, junio/24 y julio/24. A partir de esta metodología la cuota de esta categoría afiliatoria se realiza de forma masiva y automática y las actualizaciones/controles se realizan por esta División periódicamente mediante la presentación de recibos de haberes de jubilación y/o pensión.

Todas estas actuaciones fueron realizadas en conjunto con el Departamento de Sistemas.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Reintegros

Al 31/07/2024 el total de Reintegros por prestaciones gestionados son los siguientes:

TIPO DE REINTEGRO	CANTIDAD
Cartilla Sanitaria	1
Coseguro por otra Obra Social	731
Coseguro por prestación no realizada	70
Ortopedia	449
Pago diferido por prestaciones	-
Prácticas no nomencladas	88
Profesionales que no reciben Obra Social	583
Descartables	-
Devolución de coseguro práctica realizada	16
Total Reintegros	1.938

TIPO DE SUBSIDIO	CANTIDAD
Diálisis	16
Geriatría	87
Celiaquía	750
Total Subsidio	853

Reciprocidad

	CANTIDAD
Emitidas (fuera de la provincia)	3.777
Recibidas (dentro de la provincia)	831
Total	4.608

Cabe aclarar que, durante el Ejercicio, este sector llevó a cabo con eficiencia sus labores de gestión de reciprocidades, recepción y derivación de planes especiales y liquidación de reintegros, brindando diariamente atención ágil y personalizada a la comunidad afiliada que asiste a sede central.

La totalidad de los datos numéricos referidos a reintegros, subsidios y coberturas o reconocimientos dados bajo la metodología del reintegro, se consignan en el Balance.

DIVISIÓN F.E.S.

Desde esta división se desarrollaron las gestiones asociadas a la cobertura que se brindan a través del Fondo Especial Solidario (prestaciones, control de aportes, pasajes y viáticos, audífonos y liquidación de prótesis). Al 31/07/2024 los movimientos registrados fueron los siguientes:

ALTAS	BAJAS
480	431

Aportes

El mínimo de aporte en concepto de FES se determina en relación a las consultas, a saber, el equivalente a tres (3) consultas médicas. Se detallan a continuación, las actualizaciones correspondientes a este Ejercicio:

- Septiembre/2023: \$7.800,00.-
- Diciembre/2023: \$9.900,00.-
- Marzo/2024: \$15.000,00.-
- Junio/2024: \$18.300,00.-

Reconocimientos

• Actualizaciones

Consecuente con el incremento del aumento de la consulta y por ende de los mínimos de FES, se llevaron a cabo las actualizaciones correspondientes en los reconocimientos que se realizan a través del FES: Pasajes y gastos, prácticas odontológicas, diálisis y gastos menores en traslados por derivaciones médicas fuera de la provincia.

Como en cada ejercicio, el FES brindó importantes coberturas en: Audífonos, Geriatría, Programas Especiales y prestaciones consideradas por Consejo Directivo.

Aclaración: Los datos numéricos referidos a ingresos y egresos de FES se detallan en el Balance.

• Nuevos reconocimientos

En el Ejercicio se incorporó el siguiente reconocimiento a través del FES:

- Cartilla Médica: equivalente a dos (2) consultas médicas (según Res.Nº 40/23 C.D).

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN

Durante el Ejercicio se mantuvo la supervisión de las tareas correspondientes a las distintas divisiones y sectores a cargo del Departamento, la colaboración en las gestiones relacionadas a COSUN-SUMAS y la participación en las Comisiones Edilicia y de Compras.

• Actividad Física

La gestión administrativa de supervisión de la Actividad Física está a cargo de este Departamento.

Durante el Ejercicio este beneficio fue brindado por el Prof. Daniel Cataldo y se realizó con normalidad según acuerdo vigente, en el salón de ADICUS; con excepción de los meses de

julio-agosto/2024 por razones ajenas a la Obra Social (periodo en el que el Salón no tenía las habilitaciones de las entidades pertinentes).

DIVISIÓN INTENDENCIA

Durante el Ejercicio, se realizaron las tareas habituales de mantenimiento y seguridad en los edificios de D.A.M.S.U., junto con la distribución de correspondencia institucional y el suministro de pedidos del Sistema de Distribución de Medicamentos de Farmacia. Asimismo, se trabajó de manera responsable en todas las gestiones pertinentes a las funciones de la División para la Comisión de Compras y Edilicia. A continuación, se detallan las principales acciones realizadas en cada edificio y/o sector en el período de referencia:

- Edificio Central (Rivadavia 431 este): Reparación de aberturas / Recambio de apliques de iluminación y zócalos / Recambio de apliques en el pasaje / Recambio de flexibles en baños de planta baja / Recambio de timer de compresores de Odontología / Pintura en consultorio N° 2 y limpieza de aire/ Recambio de drives de luminarias en consultorio N° 4 / Esquema de tablero general eléctrico de Odontología.
- Edificio calle Mitre (Mitre 471 este): Adecuación de puerta en Control de Facturación / Mejoramiento y colocación de nueva luminaria para Contaduría / Recambio de protección térmica de tablero de bombas de agua de Farmacia / Recambio de bomba de agua de Farmacia / Colocación de aire en oficina de jefe de Control de Facturación / Recambio de flotante de tanques de agua.
- CAP (Jujuy 75 sur): Pintura en consultorio N° 3 / Reparación de bacha de cocina / Colocación de nuevas luminarias en pasillos y baños / Colocación de aire de ventana en consultorio de Ecografía / Adecuación de estufas alógenas / Reubicación de los ficheros que contienen los legajos de afiliados/as en casa alquilada.
- Trabajos de soldaduras varios.

• Compra de Insumos

En cumplimiento de las funciones de la división, se gestionó la compra de insumos varios para la institución. En este Ejercicio se renovaron las reservas de:

- Insumos y elementos de limpieza e higiene personal: toallas de mano / papel higiénico / bobinas de papel / lavandina / Lysoform / esponjas de cocina / trapos de piso / detergente / Cif / esponjas de metal / alcohol en gel y líquido.

- Artículos de ferretería: discos de corte / tornillos / cerraduras / siliconas / agua destilada / cable canal / cables varios / tomas / pulsadores.
- Mercadería: café / té / mate cocido / leche en sobre / edulcorantes en sobre / vasos descartables (mercadería únicamente para reuniones en Sala de Consejo Directivo).
- Elementos de librería: bandas elásticas / broches / clips / cuadernos chicos.

Aclaración: La rendición de los gastos realizados se consignan posteriormente en el Balance.

DIVISIÓN COMPRAS

Esta División continuó llevando a cabo sus labores de gestión de prótesis y órtesis, de residuos patogénicos, de adquisiciones y contrataciones, evaluación de calidad y trazabilidad de las compras institucionales (incluyendo control de stock) y el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene. Asimismo, se siguió colaborando en las Comisiones de Compra y Edilicia y prestando asesoría profesional al Departamento de Auditoría Médica y a Dirección Médica en relación a tecnología médica.

Material de Prótesis y Órtesis

• Elementos de cirugías autorizados

MES/AÑO	EXP. INGRESADOS	EXP. AUTORIZADOS	IMPORTE AUTORIZADO
Agosto/2023	44	39	\$ 17.170.585,00
Septiembre/2023	51	42	\$20.617.803,38
Octubre/2023	39	34	\$56.314.780,41
Noviembre/2023	33	30	\$41.758.207,80
Diciembre/2023	33	28	\$34.778.756,00
Enero/2024	37	36	\$59.263.651,36
Febrero/2024	28	24	\$37.760.998,00
Marzo/2024	39	34	\$37.115.533,13
Abril/2024	27	20	\$38.360.630,73
Mayo/2024	42	36	\$33.942.033,84
Junio/2024	25	20	\$17.962.246,00
Julio/2024	24	22	\$26.026.690,12
Total	422	365	\$ 421.071.915,77

• **Elementos de cirugías facturados**

MES/AÑO	CANT. DE FACTURAS	IMPORTE
Agosto/2023	57	\$ 19.669.286,60
Septiembre/2023	42	\$ 17.658.677,00
Octubre/2023	28	\$ 18.042.720,08
Noviembre/2023	29	\$ 18.295.141,51
Diciembre/2023	42	\$ 40.608.121,55
Enero/2024	32	\$ 19.216.158,17
Febrero/2024	24	\$ 28.835.830,55
Marzo/2024	36	\$ 65.164.760,05
Abril/2024	21	\$ 21.830.159,52
Mayo/2024	28	\$ 26.051.055,76
Junio/2024	19	\$ 8.528.483,45
Julio/2024	18	\$ 37.257.345,87
Total	376	\$321.157.740,11

Los valores del cuadro reflejan facturas con elementos de cirugías de meses anteriores y que fueron presentadas por los proveedores en cuanto obtuvieron la documentación exigida, por ejemplo, la foja quirúrgica.

Material de Ortopedia

Como en cada Ejercicio, las solicitudes y la provisión de material (quirúrgico, prótesis, ortesis, etc.), fueron autorizados previamente por Auditoría Médica.

De la totalidad del material solicitado, aproximadamente el 87% fue autorizado. El porcentaje de solicitudes restante cesó por diversos motivos (suspensión de cirugía, postergación, interconsulta con otro profesional, etc.).

Compras

Consejo Directivo y Dirección Administrativa

	INTERVENCIÓN	MONTO	OBSERVACIONES
Sistemas	Insumos informáticos	\$ 271.698,55.-	
Intendencia	Servicie Mov.	\$ 289.789,99.-	

Dirección Médica

	INTERVENCIÓN	MONTO	OBSERVACIONES
Farmacia	Grupo Electrógeno	\$ 51.009,00.-	Arreglo
	Compra Bolsas	\$ 806.803,80.-	
	Arreglo Blindec	\$ 150.000,00.-	
	Heladeras	\$ 132.000,00.-	Mantenimiento
Odontología	Bolsas rojas	\$ 211.999,00.-	Para residuos patogénicos (duración de las mismas: 9 meses)
	Vasos descart.	\$ 89.482,26.-	
	Arreglos y mantenimientos	\$ 8.200,00.-	
	Insumos Informáticos	\$69.000,00.-	
Trabajo Social	Instalación Aire	\$ 40.000,00.-	
CAP	Insumos	\$ 190.367,00.-	Barbijos, papel ECG, baja lengua, KN95, alcohol 96%, insumos para atención de pacientes, gel en kinesiología, algodón.
	Arreglo Kinesiología	\$ 124.800,00.-	Arreglos e insumos

Dirección de Economía y Finanzas

	INTERVENCIÓN	MONTO	OBSERVACIONES
Reciprocidad	Insumos informáticos	\$ 22.000,00.-	
Contaduría	Reprogramación fiscales	\$ 276.922,00.-	Total de controladores
Facturación	Aire Acondicionado	\$ 404.957,00.-	
Tesorería	Mampara	\$ 96.354,00.-	

Todos los sectores

	INTERVENCIÓN	MONTO	OBSERVACIONES
General	Resma papel A4	\$ 2.498.006,00.-	
	Toner	\$ 2.253.510,00.-	Varios modelos de impresoras
	Insumos de higiene	\$ 3.618.282,15.-	Jjabón líquido, papel, alcohol en gel, etc. (Duración: 1 año.)
	Agua	\$ 489.997,97.-	
Seguridad e Higiene	Recarga y mantenimiento de matafuegos	\$ 92.400,00.-	

Total en compras en el Ejercicio: \$ 12.187.578,72.-

Cuentas Corriente

	MONTO
Imprenta	\$ 1.061.500,00.-
Librería	\$ 1.400.380,36.-
Materiales Eléctricos	\$ 606.440,00.-
Ferretería	\$ 1.243.110,00.-
Total	\$ 4.311.430,36.-

Aclaración: Los gastos concernientes a cuentas corrientes se encuentran incluidos con mayor detalle en el Balance.

Contrataciones

- Servicio de Limpieza: Se mantuvo el contrato con la empresa de limpieza "Todo Brillo" resultando la evaluación positiva de los servicios prestados en cuanto al cumplimiento y eficiencia. Respecto al costo mensual, se actualiza cada tres (3) meses en función a las posibilidades financieras de la Institución.
- Residuos Patogénicos: Se renovó el contrato con Tecnología de la Conservación del Medio Ambiente (TeCMA) para el retiro y transporte de residuos patogénicos y peligrosos de Odontología. Asimismo, se sostuvo el contrato de representación ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

SECTOR MESA DE ENTRADAS

En el Ejercicio de referencia este sector siguió cumpliendo de manera eficiente las labores de ingreso, registro y pases de expedientes internos y externos. A continuación se consignan los movimientos registrados:

	CANTIDAD
Expedientes	3.785
Facturas por prestaciones médicas	4.958
Facturas varias	1.328
Total	10.071

DIVISIÓN CONVENIOS

Convenios

Esta División participó activamente en la Comisión de Convenios en las distintas instancias de negociación, siendo este sector el principal nexo entre la Obra Social y las entidades prestadoras, procurando mantener en todo momento la apertura de los padrones, acordando convenios razonables a nuestras finanzas y a las demandas de nuestra comunidad afiliada.

Como en el Ejercicio anterior, se continuó con la modalidad de renovación de convenios de manera trimestral.

En el Ejercicio los incrementos promedio negociados fueron los siguientes:

- **09/23 a 11/23:** entre un 20% a 25%
- **12/23 a 02/24:** entre un 20% a 24%
- **03/24 a 05/24:** entre un 25% a 30%
- **06/24 a 08/24:** entre un 20% a 24%

• Nuevos convenios

Tal como fue descripto anteriormente, en este Ejercicio se incorporaron nuevos/as profesionales al Centro de Asistencia y Prevención (CAP) con el objetivo de que los/las afiliados/as cuenten con más alternativas de atención en nuestros consultorios, en donde no se cobran diferencias/plus.

• Sanción a prestadores

Según Res. 33/23 C.D. en el presente Ejercicio, se aplicó sanción (llamado de atención) a una prestadora psiquiatra por facturar atenciones no realizadas con firmas no reconocidas por nuestros/as afiliados/as.

Reciprocidad

Tal como se consignó en el apartado del Consejo Directivo, en este Ejercicio se mantuvo activa la cobertura a través de la Red de Reciprocidad de COSUN, tanto para la atención de nuestros/as afiliados/as en otras provincias como la que brindamos a los/as afiliados/as de las demás OSUs en San Juan con nuestros/as prestadores/as.

• **Rendimiento de envío y recaudación por Reciprocidad COSUN**

	MONTO
Total enviado	\$ 27.769.988,34.-
Total recaudado	\$ 10.080.547,37.-
Total que adeudan OSUs	\$ 17.689.440,97.-

• **Rendimiento de recaudación por Reciprocidad SUMAS**

	MONTO
Total recaudado	\$ 20.206.000,00.-

COSUN – SUMAS

Por disposición de Presidencia del C.D., esta División asistió a las reuniones virtuales de COSUN-SUMAS detalladas en esta Memoria, siendo de gran importancia la interacción con las OSUs al momento de compartir medidas de acción ante el panorama sanitario del país.

DIRECCIÓN MÉDICA

Esta Dirección está conformada por un equipo multidisciplinario que se encuentra en constante actualización por los avances que presenta la medicina, siendo sus principales pilares la seguridad del paciente y la medicina basada en la evidencia.

Este es un sector muy sensible dado que implica el manejo de recursos finitos destinados a un bien tan preciado como es la salud, existiendo muchas veces una discrepancia entre necesidad objetiva y la necesidad sentida.

Existen diversos factores que aumentan los gastos en salud poniendo en riesgo la sustentabilidad y el acceso a servicios de calidad, entre ellos se encuentran:

- Aumento de esperanza de vida con envejecimiento de la población.
- Aumento de valores de prestaciones con actualizaciones a mayor frecuencia.
- Incremento exponencial del costo de medicamentos e insumos.
- El progreso tecnológico, alto costo.

- Sobreprestación.
- Inadecuación oferta/demanda. La oferta llega a condicionar e incluso a ser causante del aumento de la demanda, modificando la conducta prescriptiva de los profesionales.
- Litigios.

De los ítems enunciados, el más sobresaliente es la suba de precios (en prestaciones y medicamentos), la cual no se detiene, generando que el mayor desafío de la Obra Social sea lograr la optimización de recursos, lo que significa una gran responsabilidad en el contexto actual de crisis, ello con el objeto de garantizar accesibilidad y calidad en la prestación de servicios de salud para toda la comunidad afiliada.

Al igual que varios sectores antes mencionados, se trabajó ininterrumpidamente en la Comisión de Convenios, asesorando en los diversos nomencladores, en las reuniones con las entidades intermedias y emitiendo los informes que fueran necesarios a la superioridad.

Asuntos varios

• Aumento de la Cobertura

Tal como fue mencionado anteriormente, como hecho importante de este Ejercicio fue el aumento del porcentaje de la cobertura general. En esta decisión la participación de esta Dirección fue fundamental al momento de determinar las prestaciones que quedarían incluidas bajo esta modificatoria y el impacto que tendría en la gestión de autorizaciones.

• Ampliación del STAFF profesional del CAP

Esta Dirección participó activamente en la selección de los/las profesionales que cumplirían funciones en los consultorios propios, como así también en los controles posteriores en el desempeño profesional y la facturación.

• Convenio con Empresa Solidez

Las principales actuaciones de esta Dirección se llevaron a cabo al momento de determinar la factibilidad de aplicar este convenio a la Obra Social; y posteriormente, se trabajó conjuntamente con la División de Compras dependiente de la Dirección Administrativa en la gestión de adquisición de prótesis y órtesis a través de esta empresa.

• **Farmacia DAMSU**

Durante el Ejercicio esta Dirección participó y coordinó diversas reuniones en relación a los siguientes ejes:

- Costos y cobertura en medicamentos, demanda/dispensación de medicamentos e informes sobre ingresos/egresos, ello con la intención de evaluar posibles medidas de acción ante el panorama económico.
- Implementación de la Ley Nacional de Receta Electrónica, según lo dispuesto por el gobierno nacional a través del Decreto 345/2024. En relación a este tema se participó de reuniones en conjunto con los Departamentos de Farmacia, Sistemas y Comunicación, a efectos de tomar conocimiento sobre las disposiciones nacionales y las acciones que deberá llevar a cabo la Obra Social para adecuarse a la nueva modalidad. Asimismo, dentro de las diversas reuniones mantenidas, algunas de ellas fueron con la empresa proveedora de nuestro sistema.

• **Actualizaciones**

En conjunto con el Departamento de Comunicación se llevó a cabo la actualización de diversas fichas de gestión de trámites en la prestación de servicios médicos asistenciales o planes especiales, de acuerdo a la reglamentación actual y al modus operandi de la Obra Social.

Esta acción ha generado un impacto positivo en nuestros procedimientos administrativos ya que muchas gestiones se han transformado a la modalidad online y las que mantienen el uso de una ficha impresa, su procedimiento se ha agilizado.

Si bien cada ficha actualizada ha implicado un avance en nuestros procesos, cabe destacar en este Ejercicio la llevada a cabo con la participación de Presidencia, a saber, el consentimiento de afiliados/as que poseen otra Obra Social para uso compartido de sus dos obras sociales. Esta medida ha impactado en la cobertura de nuestras prestaciones, en especial en prestaciones/tratamientos de alto costo.

En todo ello se trabajó con la colaboración de la Dirección Administrativa.

• **Vademecum**

Durante el Ejercicio se llevó a cabo la actualización del Vademecum Ambulatorio para Farmacias con convenio. Esta Dirección estuvo a cargo (en conjunto con el Departamento de Farmacia) de la determinación de las monodrogas incluidas en dicho vademecum.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización del Vademecum del Plan Materno Infantil para la dispensación en Farmacia DAMSU (labor realizada también en conjunto con el Departamento de Farmacia).

• **Funciones adicionales**

En este Ejercicio se incluyeron como parte de las funciones diarias:

- El control de los partes/pedidos médicos de familiares enfermos del Personal de la Obra Social para la determinación del ausentismo.
- La autorización (en situaciones que ameritan excepcionalidad) de recetas de afiliados/as de zonas alejadas de la provincia para que adquieran medicación en Farmacias con convenio.

DEPARTAMENTO AUDITORÍA MÉDICA

En este Ejercicio se cumplió con las funciones inherentes al Departamento: autorización online mediante Sistema Gecros; elaboración de informes; atención telefónica y presencial de afiliados/as; control del consumo de medicamentos y descartables en Internación (previo a su preparación por Farmacia D.A.M.S.U.); evaluación de los tratamientos farmacológicos crónicos (como de enfermedades poco frecuentes y de alto costo autorizados por ANMAT); verificación de prestaciones en Control de Facturación; auditoría de todas las internaciones del sector UTI/UCO. Asimismo, se intervino en gestiones de diversas áreas, velando en cada caso por el cumplimiento de las normas, el acceso a un servicio de calidad, advirtiendo posibles desviaciones y apuntando hacia la mejora de los procesos.

Expedientes intervenidos

Los datos de la tabla que figura a continuación reflejan la cantidad de expedientes que pasaron por el Departamento.

	CANTIDAD
Auditoría Médica	894
Dirección Médica	631
Total	1.525

Prestaciones

• Consultas médicas externas (con prestadores con convenio)

Se detallan a continuación, cantidad de consultas médicas autorizadas por especialidad durante el Ejercicio.

	CANTIDAD
Clínica Médica / Pediatría	37.426
Cardiología	2.777
Cirujanos/as	417
Traumatología	2.542
Gastroenterología	1.198
Oftalmología	4.690
Ginecología	8.251
Oncología	322
Otorrinolaringología	3.198
Nutrición	2.120
Total	62.941

La tasa de uso de la consulta médica es reconocida como un indicador importante de utilización y accesibilidad de servicios en salud, ya que define la tendencia de la demanda. A partir de la consulta inicial los/las profesionales determinan qué y cómo usar los servicios, en diagnóstico y tratamiento.

• Determinaciones bioquímicas

Se detallan a continuación, cantidad de determinaciones bioquímicas autorizadas durante el Ejercicio.

	CANTIDAD
Ambulatorio	152.416
Internado	28.475
Total	180.891

En el Ejercicio anterior se registraron 173.905 determinaciones bioquímicas. En comparación con el actual, hubo un incremento de 6.986 determinaciones, es decir, un 4,02% de aumento.

• Diagnóstico por Imagen

Se detallan a continuación, cantidad de estudios de diagnóstico por imagen autorizados durante el Ejercicio.

	CANTIDAD
Tomografía	1.909
Resonancia Magnética	1.534
Radiografía	13.271
Ecografías y Dopplers	7.725
Total	24.439

En el Ejercicio anterior se registraron 22.617 estudios de diagnóstico por imagen. En comparación con el actual, hubo un incremento de 1.822 estudios, es decir, un 8,6% de aumento.

Cabe aclarar que en el ítem Radiografía se incluyen mamografías, histerosalpingografía (HSG), colangiografías, urogramas, estudios seriados, cistouretrografías y radioscopías.

• Partos / cesáreas

Se detallan a continuación, cantidad de partos/cesáreas realizados/as durante el Ejercicio.

	CANTIDAD	PORCENTAJE
Partos	14	9,72 %
Cesáreas	130	90,28 %
Total	144	

Según la Organización Mundial de la Salud la tasa ideal de cesárea debe estar entre un 10-15%, siendo nuestro registro 90,28%, es decir, que se encuentra totalmente invertida.

• Sesiones de Kinesiología

Se detallan a continuación, cantidad de sesiones realizadas durante el Ejercicio.

	CANTIDAD
Kinesioterapia Ambulatoria	3.002
Magnetoterapia	29.373
Kinesioterapia en Domicilio	5.726
Total	38.101

Internaciones

• **Áreas críticas**

Se detallan a continuación, cantidad de días de internación diferenciados por subsectores durante el Ejercicio.

	DÍAS
Terapia Intensiva - Adulto	1.204
Terapia Intensiva - Neonatal c/ARM	39
Terapia Intensiva - Neonatal s/ARM	80
Terapia Neo - Cuidados Especiales	49
Terapia Neo - Luminoterapia	14
UCO	470
Total	1.856

Las internaciones en este sector son auditadas conjuntamente con la División de Control de Facturación de la Obra Social.

En el Ejercicio anterior se registraron 1.707 días de internación en áreas críticas. En comparación con el actual, hubo un incremento de 149 días, es decir, un 8,7% de aumento.

• **Internación clínica - cirugía**

Se detallan a continuación, cantidad de internaciones clínicas-cirugías durante el Ejercicio.

	DÍAS
Clínica / Cirugía	1.327

Las internaciones tanto por patologías clínicas como por intervenciones quirúrgicas se registran con el mismo código, en general, estas últimas suelen ser más breves.

En el Ejercicio anterior se registraron 1.415 días de internación clínica / cirugía. En comparación con el actual, hubo una disminución de 88 días (6,2% menos).

Planes

Al cierre del Ejercicio, la cantidad de personas incluidas en los planes son las siguientes:

	CANTIDAD
Plan Celiaquía	63
Plan Diabetes	Tipo 1 (con insulina): 124
	Tipo 2 (sin insulina): 463
Plan Oncología	Cáncer de Mama: 16
	Oncohematología: 11
	Cáncer de Próstata: 6
	Cáncer Vesical: 6
	Cáncer Renal: 3
	Cáncer de Páncreas: 3
	Cáncer de Colon / Recto: 3
	Cáncer de Endometrio: 2
	Cáncer de Piel / Mucosa: 2
	Cáncer de Esófago: 1
	Cáncer de Hígado: 1
	Cáncer de Laringe: 1
	Cáncer de Pulmón: 1
	Cáncer de Ovarios: 1
Cáncer de Tiroides: 1	
Cáncer de Cerebro: 1	
Plan Materno Infantil	Embarazadas: 44
	Infancias: 84
Plan HIV	30

Aclaración: Los tratamientos de Plan Oncología continúan autorizándose previamente por el Centro Oncológico de Integración Regional (COIR) de Mendoza, brindándose cobertura al 100% del tratamiento y estudios relacionados directamente con la patología. Los datos obtenidos para este plan fueron obtenidos de las autorizaciones solicitadas a COIR.

Auditorías de Terreno

En el presente Ejercicio se llevaron a cabo un total de noventa y seis (96) Auditorías de Terreno en los sectores de Terapia Intensiva, UCO e Internaciones Domiciliarias.

DIVISIÓN CENTRO DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN (CAP)

Se continuó con la modalidad de atención mediante turnos a través de los mecanismos habilitados, a saber, de forma presencial, por teléfono fijo y por mensaje de WhatsApp.

	CANTIDAD
Gestión de turnos por WhatsApp	1.347

Consultas

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Cardiología	1.220
Clínica	9.636
Pediatría	2.212
Nutrición	178*
Oftalmología	470**
Traumatología	169***
Total	13.885

*Se consignan las primeras entrevistas realizadas. Se suman al Ejercicio 300 controles / seguimientos / entregas de plan nutricional posterior a la primera consulta.

**Se consignan consultas realizadas. Se suman al Ejercicio 10 interconsultas solicitadas por Auditoría Médica.

***Se consignan consultas realizadas. Se suman al Ejercicio 5 infiltraciones realizadas.

Sesiones

• Psicología

	SESIONES
Individual	191
Pareja / Familiar	2
Total	193

• Psicopedagogía

Cantidad: 51

Prácticas

• Kinesiología

	SESIONES
Magnoterapia	2.158
Fisio-kinesiología	174
Total	2.332

• Ecografía

Cantidad: 473

Recetas

Durante este Ejercicio se mantuvo la modalidad de solicitud de recetas por correo electrónico, la gestión de prescripción a cargo de los/las prestadores externos/as que atienden en los consultorios del CAP y el posterior armado del pedido en Farmacia Propia. Se solicitaron un total de ciento setenta y un (171) recetas por correo electrónico durante el Ejercicio.

Asuntos varios

Tal como se consignó anteriormente, se incorporaron nuevos profesionales al CAP en las siguientes especialidades:

- Kinesiología: Lic. William Ruiz.
- Nutrición: Lic. Milagro Guevara.
- Psicología: Lic. Yohana Palacio.
- Psicopedagogía: Lic. María Julieta Terzano.
- Traumatología: Dr. Marcelo Chiavarini

La incorporación de nuevos/as profesionales al CAP durante este Ejercicio resultó altamente positiva, reflejada en la gran demanda de sus servicios y en la atención brindada a numerosos pacientes en el poco tiempo transcurrido desde su incorporación. Esto evidencia la excelente recepción por parte de nuestra comunidad afiliada, consolidando el compromiso de la Obra Social de seguir complementando los consultorios propios con atención de calidad.

Comparativa general

Habiéndose informado anteriormente el detalle de consultas médicas registradas en el Ejercicio en prestadores/as con convenio y en el Centro de Asistencia y Prevención (CAP), se muestra a continuación una comparativa entre ambos:

	PRESTADORES/AS CON CONVENIO	CAP
Clínica Médica / Pediatría	37.426	11.848
Cardiología	2.777	1.220
Cirujanos/as	417	-
Traumatología	2.542	169
Gastroenterología	1.198	-
Oftalmología	4.690	470
Ginecología	8.251	-
Oncología	322	-
Otorrinolaringología	3.198	-
Nutrición	2.120	178
	81,93%	18,07%

DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL

Prótesis / Órtesis / Elementos de Apoyo

Se brindó cobertura del 100%, lo que incluyó implantes auditivos importados, sillas de ruedas y órtesis hechas a medida, cuyos presupuestos fueron solicitados a ortopedias de todo el país, en conjunto con la División de Compras, según especificidad de la patología.

	CANTIDAD
Casos abordados	10

Plan Discapacidad

Al cierre del Ejercicio se incluyeron en Plan de Discapacidad treinta y un (31) afiliados/as, sumando un total de trecientas cuarenta y seis (346) personas incluidas en el mismo. Con el fin de contribuir a la inclusión social y dar cumplimiento a la Ley de Discapacidad 24.901 y resoluciones anexas, se brindó cobertura bajo este plan en las siguientes prestaciones:

	CANTIDAD*
Integración escolar (Docente de Apoyo, Acompañante Terapéuticos)	52
Psicología	23
Kinesiología	48
Fonoaudiología	23
Terapia Ocupacional	12
Psicopedagogía	26
Psicomotricidad	5
Estimulación Temprana Visual - Auditiva	6
Cuidados Domiciliarios	8 <i>(4 con enfermería a domicilio)</i>
Transporte**	15
Centro de Día	25
Centro Educativo Terapéutico	5

*Se consigna cantidad de afiliados/as que recibieron la prestación.

**El transporte está destinado a personas en etapa de escolaridad obligatoria, en terapia física y de rehabilitación como prestación de apoyo para personas con discapacidades físicas y neurológicas.

Plan de Adicciones y Consumos Problemáticos

	CANTIDAD
Internaciones y tratamiento ambulatorio por trastornos adictivos	7 <i>(13 actualmente en tratamiento)</i>

Plan Tratamiento de Trastornos Alimentarios

	CANTIDAD
Casos	9 <i>(27 actualmente en tratamiento)</i>

Internación en Residencia Geriátrica

	CANTIDAD
Casos	2

Situación de vulnerabilidad

	CANTIDAD
Casos	5

Salud Mental

	CANTIDAD
Casos de internaciones psiquiátricas y derivaciones a tratamientos ambulatorios	10

Prestadores

Se informa distribución de los/las doscientos ocho (208) prestadores/as que prestan servicio a los/las afiliados/as y son auditados por esta división.

	CANTIDAD
Centro de Día	6
Centro Educativo Terapéutico	4
Centro de Rehabilitación por Adicciones	3
Centro de Trastornos Alimentarios	2
Transportistas	7
Kinesiólogos/as	27
Acompañante Terapéutico/a	24
Docentes Integradores/as y AT de inclusión	52
Psicólogos/as	23
Fonoaudiólogos/as	17
Terapistas ocupacionales	7
Psicopedagogos/as	24
Terapistas Visuales	4
Cuidador/a Domiciliario/a	6
Enfermería	2

Es de destacar el rol esta División en la mediación, asesoramiento y contención de los/las afiliados/as y sus familias ante las problemáticas que atraviesan, constituyendo un instrumento de apoyo tanto para afiliados/as, como para optimizar la utilización de los recursos de la Obra Social, controlando y evitando conflictos que puedan conducir a litigios.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Medicación

• Dispensación

Se continuaron con las labores diarias de dispensación de medicamentos (bajo receta, tratamiento prolongado o venta libre) y de perfumería bajo los mecanismos habilitados:

- Presencialmente por Farmacia DAMSU.
- Pedido por WhatsApp con retiro en mostrador.
- Pedido por WhatsApp con entrega a domicilio (Sistema de Distribución de Medicamentos)
- Por solicitud de recetas a través del Centro de Asistencia y Prevención.

Durante el Ejercicio se dispensaron un total de trescientas cincuenta mil seiscientas quince (**350.615**) unidades de medicamentos.

• Pedidos

En relación al Ejercicio anterior, los pedidos de medicamentos a través de los medios de WhatsApp habilitados se mantuvo prácticamente inmutable, a saber:

- Promedio de pedidos por WhatsApp con retiro en mostrador: 15 a 20 por día.
. Porcentaje de pedidos que no son retirados: 30%

Aclaración: Los pedidos son reservados por un periodo de siete (7) días; cumplido ese lapso y en caso de no ser retirado, el pedido es desarmado y los medicamentos / productos son incluidos nuevamente al stock.

- Promedio de pedidos por WhatsApp con entrega a domicilio: 8 a 10 por día.

• Medicación vencida

Se continuaron con las gestiones de devolución de medicamentos vencidos a droguerías y laboratorios, según las condiciones de cada uno, obteniendo de esta acción el recupero y reducción de la cantidad del decomiso a TECMA (frecuencia trimestral).

Perfumería

Durante el Ejercicio se mantuvieron las promociones habilitadas en el Ejercicio anterior: 25% de descuento en productos de perfumería los días lunes a través de Banco Hipotecario y tres (3) cuotas sin interés con tarjetas bancarizadas de lunes a sábado.

Inventario

Al cierre del Ejercicio se llevó a cabo el Inventario mediante la metodología del muestreo, la cual se viene utilizando desde Ejercicios anteriores, siendo de gran practicidad y lo que ha permitido a lo largo de los años, como en esta oportunidad, obtener coincidencia exacta de lo contabilizado con el stock registrado en sistema.

Convenio Farmacia DAMSU – Atender S.A.

En este Ejercicio el recupero fue de **\$38.136.246,37.-**, lo cual ha sido utilizado como medio de pago de Farmacia D.A.M.S.U. ante droguerías proveedoras.

Internación

Durante el Ejercicio se repusieron medicamentos y descartables en internación a las clínicas con las que la Obra Social mantiene convenio, previa Auditoría Médica, siendo un promedio mensual durante el Ejercicio de treinta y cuatro (34) expedientes gestionados por este propósito.

DEPARTAMENTO DE ODONTOLOGÍA

Servicio Interno

Se continuó con la atención odontológica bajo la metodología del turno programado y de la atención de urgencias odontológicas por demanda espontánea en los horarios establecidos para ello: lunes a viernes de 07:30 a 12:30 y de 14:00 a 19:00 hs.

• Prestaciones

	CANTIDAD
Pacientes	12.816
Prestaciones	21.146

En el Ejercicio anterior se registraron 11.886 pacientes atendidos/as y 19.537 prestaciones. En comparación con el actual, hubo un incremento de 930 pacientes y de 1.609 prestaciones (7,8% y 8,2% de aumento respectivamente).

Ausentismo:

De los turnos que se otorgan, un determinado porcentaje de personas no asisten a la consulta/tratamiento. En el Ejercicio se registraron 1.706 ausentismos, lo que implicó una disminución del 28,5% en relación al Ejercicio anterior.

Esta disminución fue el resultado de la medida tomada en el Ejercicio anterior, a saber, el cobro de ausente sin aviso, siendo este importe el equivalente al 100% del valor de la consulta médica, para lo cual se estableció un plazo de 48 horas para avisar la ausencia (medida que no aplicó en casos debidamente justificados).

• Prácticas

	CANTIDAD
Consultas	3.200
Urgencias	840
Obturaciones simples	1.869
Obturaciones complejas	2.171
Reconstrucción ángulo	235
Obturación final	150
Endodoncias unirradicular	149
Endodoncias multirradicular	174
Tartectomía	51
Topicación de fluor	3
Tratamiento formocresol	15
Tratamiento supragingival	1.052
Tratamiento subgingival	174
Exodoncia simple	729
Exodoncia retenidos mucosa	25
Exodoncia retención ósea	74
Rx peripical	2.178
Implante	424

• Gastos

Se detallan a continuación los gastos producidos durante el Ejercicio:

PROVEEDOR	IMPORTE
Farmacia DAMSU	\$3.354.496,08.-
Farmacia Magistral	\$5.289,26.-
Gaveno S.A.	\$7.631.163,05.-
Tuelo	\$2.470.625,08.-
MG Soluciones	\$440.199,20.-
Olivera Maratta	\$1.259.600,00.-
Papelería Central	\$144.504,00.-
Papelería Salomón	\$53.320,80.-
Perseo	\$14.489.409,97.-
Subtotal	\$29.848.607,44.-
LABORATORIO	IMPORTE
Muñoz Carratu	\$2.193.500,00.-
Hidalgo	\$15.803.950,00.-
Mass González	\$1.822.000,00.-
Aragon	\$14.178.694,05.-
Subtotal	\$33.998.144,05.-
OTROS	IMPORTE
Servicio Técnico	\$373.780,00.-
Tecma	\$376.559,57.-
Subtotal	\$750.339,57.-
Total	\$64.597.091,06.-

• **Asuntos varios**

- Reacondicionamiento del piso: Se llevaron a cabo trabajos de pintura de la sala de espera, recepción y consultorios. Asimismo, se reparó mobiliario e instalaciones eléctricas (a cargo de la División de Intendencia).
- Adquisición de insumos / aparatología: Se realizó la compra de un Autoclave de 21L marca Ageo para la esterilización del instrumental odontológico y de dos equipos de succionadores odontológicos para la realización de diversos tratamientos dentales.

Atención Externa

• **Prestaciones**

	CANTIDAD	FACTURACIÓN
Pacientes	1.489	\$18.216.850,00.-
Prestaciones	3.154	

En el Ejercicio anterior se registraron 1.743 pacientes atendidos/as y 4.144 prestaciones. En comparación con el actual, hubo un descenso de 254 pacientes y de 990 prestaciones (14,6% y 23,9% de disminución respectivamente).

• **Prácticas**

	CANTIDAD
Consultas	710
Urgencias	31
Obturaciones simples	214
Obturaciones complejas	707
Reconstrucción ángulo	71
Obturación final	3
Endodoncias unirradicular	25
Endodoncias multirradicular	64
Tartectomía	24
Topicación de fluor	48
Tratamiento formocresol	2
Tratamiento supragingival	356
Tratamiento subgingival	11
Exodoncia simple	147
Exodoncia retenidos mucosa	4
Exodoncia retención ósea	18
Rx peripical	180

• **Prácticas por reintegro**

	CANTIDAD	FACTURACIÓN
Ortodoncia	12	\$967.500,00.-
Prótesis	11	\$261.600,00.-
Implantes dentales	9	\$80.850,00.-
Total	32	\$1.309.950,00.-

Comparativa servicio interno y atención externa

Se muestra a continuación, comparativa de pacientes y prestaciones en el Departamento de Odontología (servicio interno) y en atención con prestadores/as con convenio (atención externa).

	SERV. INTERNO	AT. EXTERNA
Prestaciones	21.146	3.154
Pacientes	12.816	1.489
	87,97%	12,03%

Convenios

En este Ejercicio se entabló convenio con dos centros de salud para los estudios de diagnóstico por imagen en odontología: Radiología Odontológica y Odontología Digital Del Bono. Mediante estos convenios, estos estudios se realizan bajo el mismo procedimiento de autorización online que la mayoría de las prestaciones, quedando de esta manera sin vigencia la realización de los mismos bajo la metodología del reintegro.

Se consigna a continuación la facturación durante el Ejercicio por diagnóstico en imágenes:

	CANTIDAD	FACTURACIÓN
Ortopantomografía o panorámica	332	\$2.810.871,00.-
Telerradiografía frontal o perfil	53	\$464.139,81.-
Cone Beam por sector	54	\$585.588,00.-
Cone Beam por maxilar	58	\$908.150,00.-
Cone Beam ambos maxilares	7	\$135.353,00.-
Estudios cefalométricos (primer estudio)	24	\$160.663,00.-
Total	528	\$5.064.764,81.-

Comisiones

Como en cada Ejercicio, agentes de este Departamento participaron activamente de la Comisión de Compras, siendo ésta una labor fundamental para la adquisición de materiales, insumos y bienes para el servicio.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Como en cada Ejercicio, esta Dirección ha sostenido los valores y principios organizativos que la definen: el compromiso en cada intervención, el respaldo técnico al Consejo Directivo y la colaboración activa con otras áreas. Este trabajo conjunto ha permitido abordar tanto la gestión cotidiana como aquellos temas de mayor relevancia para la institución.

Expedientes ingresados y Dictámenes Legales

	ENTRADA	SALIDA
Expedientes generales	151	146
Dictámenes emitidos		119
Expedientes Cédulas Judiciales	28	15

Aclaraciones:

- *Expedientes generales: Quedan en archivo trece (13) expedientes por tratarse de documentación judicial.*
- *Dictámenes:*
 - . *Fueron emitidos como parte del acto administrativo de los expedientes.*
 - . *La mayoría de los dictámenes elaborados en este período versaron, como es lo habitual, sobre la procedencia de distintas coberturas, siendo las principales: fertilización asistida, diabetes, medicamentos, prácticas no nomencladas. También ocupan un lugar destacado los dictámenes respecto de pedidos de afiliación o re afiliación, y sobre el monto de las cuotas de los/las adherentes.*

Gestiones de cobro por deudas de Afiliados/as, ex Afiliados/as y aseguradoras

Como en cada Ejercicio, se llevó a cabo la gestión de cobro extrajudicial de deudas de Afiliados/as, ex Afiliados/as y aseguradoras en accidentes de tránsito, laborales o deportivos.

Cabe informar que todos los cobros son percibidos por Tesorería, con la debida registración y constancia en el expediente de origen del trámite.

	ENTRADA	SALIDA	PAGOS RECIBIDOS
Expedientes por presuntas irregularidades con afiliados/as	2	1	\$844.991,64.-
Accidentes de tránsito y/o deportivos	1	1	Respuesta de Aseguradora: Reclamo fuera de término.
Recupero de deudas de afiliados/as y ex/afiliados/as	1	1	\$4.686.038,91.-
Total general recuperado			\$ 5.531.030,55.-

Aclaraciones:

- *Deuda por cuotas y/o prestaciones: Se mantuvo el procedimiento de notificar mediante citaciones escritas y/o mediante notificaciones por WhatsApp y con la cancelación de la deuda directa mediante los mecanismos habilitados o plan de pago. En este sentido, se continuó trabajando conjuntamente con diversas divisiones de la Obra Social (de quienes se obtiene el listado de afiliados/as que poseen deuda) y con el Departamento de Comunicación (con quien se realizan las notificaciones vía WhatsApp).*
- *Deudas por presuntas irregularidades: Los casos detectados en este Ejercicio han sido recuperados mediante plan de pago. Cabe destacar que desde que se realiza esta gestión desde el año 2011, se ha generado una conducta más responsable de la comunidad afiliada en el uso de la Obra Social.*

Convenios, contratos y propuestas de resoluciones

En el marco del trabajo conjunto con las distintas áreas de la institución, la Dirección ha participado en la elaboración de los convenios con los/las distintos/as prestadores/as y de contratos, principalmente de servicios con distintos/as prestadores/as de servicios varios, destacándose en este Ejercicio los contratos de servicio de auditoría externa de empresa SOLIDEZ, y varios relativos a la obra del nuevo edificio que se encuentra en ejecución sobre el inmueble propio de calle Aberastain, como el contrato por la instalación eléctrica y desmontaje de viejo techo de galpón y colocación del nuevo.

Asimismo, esta Dirección ha elaborado, a requerimiento de las autoridades del Consejo Directivo, treinta (30) proyectos de resoluciones, siendo los temas principales los relacionados a pedidos de coberturas y asuntos del Personal de la Obra Social.

Juicios

• Consideraciones generales

Continúan en trámite al 31/07/2024, quince (15) causas judiciales, todas ellas refieren a temas prestacionales, es decir, al objeto propio de la obra social, destacando el hecho de no tener en trámite judicial conflicto laboral alguno.

Si bien se mantiene el número de causas con respecto al ejercicio anterior, debe hacerse un análisis de la situación, para lo cual cabe advertir, como en el Ejercicio anterior, que:

1. Existe un notorio aumento de la litigiosidad. Esta circunstancia se encuentra agravada por la absoluta falta de especialización de la Justicia Federal en materia de salud. No existe un fuero específico, ni personal del Poder Judicial capacitado en salud, lo que tiende a convertir al sistema en garantista en extremo. Esta situación afecta gravemente a todos los agentes financiadores de la salud, y tanto es así que desde el Gobierno Nacional se ha propuesto la creación de una agencia evaluadora de medicamentos y tratamientos (AGNET), para poner un freno a la proliferación de demandas judiciales que ponen en jaque a las Obras Sociales. El proyecto se encuentra paralizado en el Senado de la Nación desde 2016.
2. La proliferación en los últimos años de leyes especiales que obligan a los agentes de salud a dar cobertura “integral” o “al 100%” de distintas prestaciones y medicamentos por fuera del PMO, sin efectuar previsiones respecto del financiamiento de los agentes de salud, situación que es aún más grave para aquellos no pertenecientes al subsistema de salud pública o al subsistema de la ley 23.660, como lo es D.A.M.S.U. SAN JUAN.
3. Junto a la creciente legislación especial y aumento de la litigiosidad mencionadas, se agrega la aparición de nuevos tratamientos, aparentemente eficaces, pero sumamente costosos.
4. La creciente amplitud y laxitud en materia de discapacidad respecto del otorgamiento del Certificado Único de Discapacidad, el cual permite la cobertura diferencial de la Ley 24.901.
5. El envejecimiento poblacional, que tiende a acrecentar cada vez más la población de adultos/as mayores, siendo dicho grupo, además, y como es lógico, la principal población usuaria de los servicios de cobertura de salud.

En el marco descripto, es preciso articular acciones conjuntas con el resto de las OSUs en el marco de COSUN, por cuanto se trata de una problemática común.

Finalmente, es importante aclarar que, como en cada Ejercicio, en toda gestión en la que interviene esta Dirección, se destaca la labor de dar respuesta fundada a los distintos reclamos de Afiliados/as, del Personal de la Obra Social o de Prestadores/as, no sólo mediante la elaboración de dictámenes, sino además con las citaciones y las audiencias, en las que se pretende dar solución a los distintos conflictos en sede administrativa, evitando así el juicio en los casos en los que esto sea posible y conveniente.

• **Detalle juicios**

Se detallan a continuación, los juicios vigentes en el Ejercicio de referencia:

Nº	EXPTE. Nº	FECHA INICIO	CARATULA (incluye posibles incidentes)	JUZGADO DE ORIGEN	MONTO DEMANDA *	ESTADO PROC. **	EXIGIBIL. 2024-2025 ***	MONTO EXIGIBLE ESTIMADO 2024-25****	MOTIVO DEL JUICIO
1	37036/2017	12/9/2017	Vargas, Mabel Victoria y otro.- c/ Obra Social Dirección de Asistencia Médico Social Universitaria (D.A.M.S.U).- s/Cobro de Pesos/Sumas de Dinero	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1	Prestaciones	ET1	SI	-	Reintegro prestaciones varias
2	42166/2019	9/9/2019	Pizarro, Andrea Elizabeth c/ Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria DAMSU s/Repetición	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 2	Prestaciones	ET1	NO	-	Reintegro fertilización asistida
3	45041/2019	27/9/2019	Balmaceda, Cristina Inés c/ D.A.M.S.U. y otro s/amparo Ley 16.986	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 2	Prestaciones	ET1	NO	-	Sistema de monitoreo Free Style
4	6869/2020	27/4/2020	Duplancic, María Fernanda y otro c/ Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria-DAMSU San Juan s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1	Prestaciones	ET1	SI	-	Tratamiento fertilización asistida
5	41.208	17/7/2020	Alday, Fanny Noemi c/D.A.M.S.U (Dirección de Asistencia Médica Social Universitaria) s/Ordinario	Quinto Juzgado del Trabajo	\$2.740.514,50	ET1	SI	-	Reclamos laborales varios
6	015264/2020	24/11/2020	Navarra Navarro, Sebastián y otro c/ Obra Social DAMSU San Juan s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1	Prestaciones	ET1	NO	-	Tratamiento fertilización asistida
7	16255 / 2020	22/12/2020	Collado, Ana Elisa c/ D.A.M.S.U. San Juan s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1	Prestaciones	ET1	NO	-	Tratamiento fertilización asistida
8	6420 / 2021	17/5/2021	Azeglio, Fabiana Karina c/ Dirección de Asistencia Médica Social Universitaria s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 2	Prestaciones	ET1	SI	\$ 2.223.932,58	Análisis bioquímicos y preparados magistrales
9	6419 / 2021	17/5/2021	Azeglio, Mariela Bettina c/ Dirección de Asistencia Médica Social Universitaria s/Amparo contra actos de particulares	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1	Prestaciones	ET1	SI	\$ 1.681.125,29	Análisis bioquímicos y preparados magistrales
10	010726/2021	16/7/2021	Ríos, Miguel Ángel c/ Dirección General de Asistencia Médica Social Universitaria -DAMSU- s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 1	Prestaciones	ET1	NO	-	Prestaciones varias

Nº	EXPTÉ. Nº	FECHA INICIO	CARATULA (incluye posibles incidentes)	JUZGADO DE ORIGEN	MONTO DEMANDA *	ESTADO PROC. **	EXIGIBIL. 2024-2025 ***	MONTO EXIGIBLE ESTIMADO 2024-25****	MOTIVO DEL JUICIO
11	016124/2021	7/10/2021	Velardez, Analía c/ Obra Social DAMSU y otro s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal N° 1 Secretaría N° 1	Prestaciones	ET1	NO	-	Medicamento
12	021780/2021	15/12/2021	Sánchez Fernández, Gabriela c/ DAMSU s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal N° 1 Secretaría N° 1	Prestaciones	ET1	SI	-	Tratamiento Fonakids
13	044027/2023	12/12/2023	Marun, Javier y otro c/ DAMSU s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal N° 1 Secretaría N° 1	Prestaciones	ET1	NO	-	Tratamiento Fonakids
14	047730/2022	22/12/2022	Fonseca, Roberto Sergio C/ DAMSU San Juan s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal N° 1 Secretaría N° 2	Prestaciones	ET1	NO	-	Sensor Free Style
15	007066/2024	5/4/2024	Martin Sáez, Eduardo David y otro c/ Dirección de Asistencia Médica Social Universitaria (DAMSU) s/Amparo Ley 16.986	Juzgado Federal N° 1 Secretaría N° 1	Prestaciones	ET1	NO	-	Tratamiento Fisiokinésico
TOTAL								\$3.905.057,87	

OBSERVACIONES:

* En causas por prestaciones no se consigna monto de la demanda, por ser el valor de las prestaciones muy variable.

** ET1: En Trámite 1º instancia - ET2: En trámite 2º instancia - SFTP: Sentencia Firme en Trámite de Pago-

*** La posibilidad de exigibilidad es una estimación, basada en el estado de la causa.

**** Valores estimados. Incluye intereses estimativos.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El Ejercicio de referencia resultó particularmente complejo desde el punto de vista económico – financiero.

La realidad política y económica del país (contexto altamente inflacionario), requirió un importante esfuerzo, en especial en los primeros meses del Ejercicio, en la determinación y control de los costos y gastos de la Obra Social.

La constante suba del dólar y su inevitable impacto, tanto en los insumos médicos como en medicamentos, ocasionó la necesidad de ajustar las compras debido a que algunos proveedores no cotizaban, los precios solo se mantenían por periodos cortos de tiempo o los valores escapaban a la razonabilidad del mercado.

Esta situación impactó de igual modo en la construcción del edificio, donde estratégicamente debió gestionarse la compra de materiales o equipamiento, optimizando las condiciones y variables cambiarias, hecho que implicó a lo largo del Ejercicio un importante ahorro al haber adquirido la mayoría de los materiales a un costo muy conveniente.

Asuntos varios

• Inversiones

Inversiones en pesos

El cambio de gobierno en diciembre/2023 planteó un escenario diferente, con nuevas expectativas y reacciones de mercado, lo que llevó a buscar desde la Obra Social opciones más convenientes y rentables.

Durante el Ejercicio esta Dirección se mantuvo atenta y actualizada respecto al contexto económico y cambiario del mercado, asesorándose de especialistas en los momentos en que las variables así lo ameritaron.

Hasta el Ejercicio anterior, DAMSU conservaba sus reservas en Plazo Fijo (en pesos y en dólares) en instituciones bancarias, ello debido al perfil conservador de la Obra Social y al nivel de tasas ofrecidas por los bancos.

En el contexto antes mencionado, se produjo una baja en las tasas de dichos instrumentos y como consecuencia de ello, debieron efectuarse las adecuaciones necesarias para optimizar el rendimiento de los fondos allí depositados. Esto generó la búsqueda de otras

alternativas de inversión, respetando el perfil institucional, la liquidez y la rentabilidad en los instrumentos a operar.

En este sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Cierre de las cuentas en Banco del Sol.
- Apertura de cuentas en el Portfolio Personal de Inversiones (PPI)
- Apertura de cuenta comitente en Banco Hipotecario
- Transferencia de fondos hacia estas cuentas, en las que se fue diversificando la cartera, conforme a la realidad del mercado.

Se operó con varios instrumentos, como Fondos Comunes de Inversión, Títulos, Bonos y Letras, vinculados a las principales variables económicas (inflación, tipo de cambio, etc.)

Se consigna a continuación la composición de las inversiones en pesos:

	CANTIDAD
Banco Hipotecario	\$588.437.851,15.-
Portfolio Personal de Inversiones (PPI)	\$789.533.863,56.-
Total	\$1.377.971.714,71.-

Inversiones en dólares

Las reservas en dólares se mantuvieron en los últimos Ejercicios depositadas en Plazo Fijo en el Banco Hipotecario.

Frente al contexto antes mencionado y bajo un criterio de prudencia, en resguardo de la integridad de las reservas en moneda extranjera, se decidió no renovar el plazo fijo y trasladar dichos fondos a una Caja de Seguridad. Para ello se procedió a la apertura de cuentas bancarias en pesos y dólares en el Banco de la Nación Argentina y la contratación de dos Cajas de Seguridad, donde se depositaron los dólares (enero/2024).

Se consigna a continuación la composición de las reservas en dólares:

	CANTIDAD
Banco Nación – Caja de Seguridad N° 974	U\$S 700.000,00.-
Banco Nación – Caja de Seguridad N° 1074	U\$S 599.100,00.-
Total	U\$S 1.299.100,00.-

• **Proyecto de Modernización e Integración de los Servicios y Prestaciones de D.A.M.S.U. SAN JUAN. Diseño y construcción del Edificio Propio**

Tal como se anticipó anteriormente, en este Ejercicio se dio inicio a la construcción de la obra del nuevo edificio, en consecuencia, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Demolición de las estructuras existentes, para dar paso a la empresa constructora al inicio de la Etapa I del Proyecto.
- Compra de materiales.
- Contratación de profesionales en los rubros que la obra así lo ha requerido.
- Rendición ante la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones con el objetivo de obtener el reconocimiento del crédito fiscal previsto en el Proyecto.
- Para el primer periodo de inversión se obtuvo el Certificado de Crédito Fiscal (Ley N°1744-J) por la suma de \$14.964.000,00.- (Pesos Catorce millones novecientos sesenta y cuatro mil), correspondiente al 60% del beneficio fiscal aprobado.

Comisiones

Desde la Dirección de Economía y Finanzas se continuaron con las funciones asignadas dentro de la Comisión Edilicia: gestión de presupuesto de materiales, contrataciones, supervisión de la provisión de materiales, control de los requerimientos estipulados en el proyecto y representación directa ante la Agencia San Juan de Inversiones.

DEPARTAMENTO CONTABLE, FINANCIERO Y FACTURACIÓN

En el Ejercicio, los departamentos de esta Dirección se vieron afectados en su organización ante la ocurrencia de licencias prolongadas por razones de salud; sin embargo, gracias a la organización y predisposición de cada agente, se cumplieron con todas las funciones inherentes a cada departamento.

Cabe destacar en este Ejercicio el trabajo en conjunto realizado con el Departamento de Sistemas en el mejoramiento de los procesos internos, en especial los relacionados a facturación, lo que ha permitido optimizar los mecanismos de control.

Concluido el detalle de las principales actuaciones del Consejo Directivo y todas las Direcciones de la Obra Social, se procede a la presentación del Balance correspondiente al Ejercicio N° 51.



**DAMSU
SAN JUAN**

Dirección de Asistencia
Médica Social Universitaria

BALANCE GENERAL Nº 51

INICIADO EL 1 DE AGOSTO DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2024

DATOS DE LA INSTITUCIÓN

DOMICILIOS

DOMICILIO LEGAL: Rivadavia Nº 431 (E) -CAPITAL - SAN JUAN
DOMICILIO ADMINISTRATIVO: Rivadavia Nº 431 (E) -CAPITAL - SAN JUAN

ACTIVIDAD PRINCIPAL

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

INSCRIPCIONES EN ORGANISMOS PÚBLICOS

AFIP: 30-67331411-9
DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN : 000-039399-6

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DE DAMSU SAN JUAN

Aporte de los asociados	8.460.793,35
Ajuste al Capital	2.669.282.604,46
Superavit acumulado	2.002.197.161,44
PATRIMONIO A LA FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO	<u>4.679.940.559,25</u>

CPN Marcela Bacha
M.P. 1448 C.P.C.E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi Informe de fecha: 19-11-2024

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan


ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	AL 31/07/2024	AL 31/07/2023
ACTIVOS CORRIENTES		
CAJA Y BANCOS (Nota Nº 2.1)	1.652.630.061,41	468.158.199,87
INVERSIONES CORRIENTES (Nota Nº 2.2, ANEXO V)	1.377.971.714,71	4.135.944.737,83
CRÉDITOS (Nota Nº 2.3.)	1.213.457.929,98	1.769.288.299,88
CRÉDITOS SERVICIOS A AFILIADOS	745.507.478,02	1.119.306.001,12
CRÉDITOS A TERCEROS	26.746.552,55	32.965.112,96
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	441.203.899,41	617.017.185,81
BIENES PARA CONSUMO (Nota Nº 2.4)	479.290.269,95	496.524.172,31
Total Activos Corrientes	4.723.349.976,05	6.869.915.409,88
ACTIVOS NO CORRIENTES		
BIENES DE USO (ANEXO I) (Nota 2.)	2.309.225.345,81	1.949.392.227,80
Total Activos No Corrientes	2.309.225.345,81	1.949.392.227,80
TOTAL ACTIVO	7.032.575.321,86	8.819.307.637,68
PASIVO		
PASIVOS CORRIENTES		
DEUDAS (Nota Nº 2.5)	1.540.419.551,25	1.938.817.507,38
DEUDAS COMERCIALES	1.480.880.737,40	1.855.225.910,77
DEUDAS FINANCIERAS		
DEUDAS LABORALES	53.390.649,65	75.416.881,86
DEUDAS FISCALES	6.148.164,20	8.174.714,75
OTRAS DEUDAS (Nota Nº 2.6.)	1.809.309,03	1.553.531,06
PREVISIONES (NOTA Nº 2.7)	1.681.125,29	4.415.002,88
Total Pasivos Corrientes	1.543.909.985,57	1.944.786.041,33
PASIVOS NO CORRIENTES		
FONDO ESPECIAL SOLIDARIO (Nota Nº 2.8.)	808.724.777,04	1.388.879.421,63
Total Pasivos No Corrientes	808.724.777,04	1.388.879.421,63
TOTAL PASIVOS	2.352.634.762,61	3.333.665.462,96
PATRIMONIO NETO	4.679.940.559,25	5.485.642.174,72
Total Pasivo + Patrimonio Neto	7.032.575.321,86	8.819.307.637,68

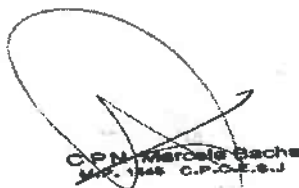

 CPM Marcelo Bache
 M.P. 148 C.P.C.E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024


 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	AL 31/07/2024	AL 31/07/2023
RECURSOS ORDINARIOS (ANEXO II)		
PARA FINES ESPECIFICOS SECTORES	20.953.120.523,28	21.572.355.081,59
FONDO ESPECIAL SOLIDARIO (NOTA N° 2.9)	520.312.595,54	724.223.135,75
GENERALES	384.778.019,00	393.236.888,64
DIVERSOS	18.405.720,00	0,00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	21.876.616.857,82	22.689.815.105,98
GASTOS ORDINARIOS		
PARA FINES ESPECIFICOS DE SECTORES (ANEXO III)	-20.286.347.411,25	-19.410.345.569,92
FONDO ESPECIAL SOLIDARIO (NOTA N° 2.9)	-520.312.595,54	-724.223.135,75
DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO (ANEXO I)	-68.141.208,57	-71.308.514,65
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	-20.874.801.215,36	-20.205.877.220,32
RESULTADO OPERATIVO	1.001.815.642,46	2.483.937.885,66
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (Incluido RECPAM) Nota 2,10	-1.807.517.257,93	-1.063.031.937,42
DEFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	-805.701.615,47	1.420.905.948,24
	0,00	0,00
RESULTADO EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
DEFICIT FINAL	-805.701.615,47	1.420.905.948,24


CP N. Marcela Bache
M.P. 1988 C.P.C.F.E.U


ALFREDO RUBIO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024



ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Capital	Ajuste al capital	TOTAL	Superavit/ Superavit/ (déficit) Diferido Reservado		Superavit/ Superavit/ (déficit) no asignado		TOTALES	
								AL 31/07/2024	AL 31/07/2023
Saldos al inicio del Ejercicio	8.460.793,35	2.669.282.604,46	2.677.743.397,81			2.807.898.776,91		5.485.642.174,72	4.064.736.226,47
Modificaciones al Patrimonio									
Saldos al inicio del Ej. Modif.	8.460.793,35	2.669.282.604,46	2.677.743.397,81			2.807.898.776,91		5.485.642.174,72	4.064.736.226,47
DEFICIT DEL EJERCICIO									
Saldos al cierre del ejercicio	8.460.793,35	2.669.282.604,46	2.677.743.397,81			-805.701.615,47		4.679.940.559,25	5.485.642.174,72

CPN Marcela Becha
 M.P. 1448 C.P.C.E.S.V.


 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

	AL 31/07/2024	AL 31/07/2023
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Variación del efectivo		
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	4.604.102.937,69	3.569.760.457,62
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo y equivalente de efectivo modificado al inicio del ejercicio	4.604.102.937,69	3.569.760.457,62
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.1. - 2.2.)	3.030.601.776,12	4.604.102.937,69
Aumento/Disminución neto del efectivo	-1.573.501.161,57	1.034.342.480,07
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobros por recursos para fines específicos Sectores (Anexo II)	21.508.950.892,82	21.472.975.192,78
Cobros por recursos para fines específicos (Anexo II)	0,00	0,00
Cobros por recursos para fines generales (Anexo II)	384.778.019,00	393.236.888,64
Cobro de Aportes no reembolsables (Anexo II)	18.405.720,00	
pago al personal y cargas sociales (Anexo III)	-2.462.901.319,03	-2.866.939.459,56
pago de otros impuestos (Anexo III)	-423.031.060,07	-385.638.116,94
pago por compra de bienes para consumo y comercialización	-18.364.211.830,14	-16.425.674.242,40
RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	-3.419.833.905,02	-2.863.067.546,42
Flujo neto generado en actividades de operación	-2.757.843.482,45	-675.107.283,90
Actividades de Inversión (Anexo I)		
Pago por compra de bienes de uso	1.184.342.320,88	1.709.449.763,97
Rdos. financieros por tenencia (N2.10)	-427.974.326,58	-90.585.845,07
Actividades de financiación	1.612.316.647,46	1.800.035.609,05
	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO	-1.573.501.161,57	1.034.342.480,07



Alfredo Arce
D.A.M.S.U. SAN JUAN



ALFREDO ARCE
D.A.M.S.U. SAN JUAN

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA Nº 1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

NORMAS COMUNES A TODOS LOS ESTADOS CONTABLES.

1. UNIDAD DE MEDIDA

1. 1. Expresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 17, con las modificaciones introducidas por la Resoluciones Técnicas Nº 39 y por la Interpretación Nº 8. Estas últimas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %. A la fecha de cierre de los estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años supera el 100%, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, entre otros, con el IPIM.

Los estados contables del ente reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28/02/2003, habiendo discontinuado el ajuste por inflación a partir del 01/03/2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto Nº 664/2003 y normas contables profesionales de ese momento.

Hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023 los estados contables estuvieron preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por aplicación de la resolución de junta de gobierno Nro. 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de San Juan, modificada por la Resolución 553/19.

Las normas contables profesionales argentinas actualmente vigentes, establecen que los estados contables deben ser preparados en moneda homogénea, reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, estableciendo que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a un contexto de inflación.

Por lo expuesto, los presentes estados contables se han preparado en moneda homogénea, y se presentan en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023.

En cuanto a normas de exposición, se han aplicado la Resolución Técnica Nº 8, 11 y 25; en cuanto a medición se han aplicado las Resolución Técnica Nº 16, 17 y 18 en cuestiones generales.

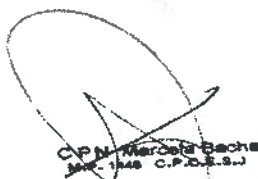
La variación del efectivo y equivalentes de efectivo correspondiente a resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM), generado por los propios componentes del efectivo, se expone en la sección "Causas de la Variación" integrando las actividades operativas del Estado de Flujo de Efectivo.

1.2. Información Comparativa

Los saldos al 31 de julio de 2023, que se exponen en los estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables anuales aprobados oportunamente por la asamblea, reexpresados conforme a lo expresado en nota 1.1.

1. 3. Mediciones en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.



C.P.N. Marcela Bacha
M.C. 1948 C.P.D.E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024



ALFREDO RUSSO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA N° 1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.

NORMAS COMUNES A TODOS LOS ESTADOS CONTABLES.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación que se utilizaron para preparar estos Estados Contables se corresponden con los establecidos en la Res. Técnica N° 17 de la FACPCE y han seguido los siguientes lineamientos:

2. 1. Disponibilidades, Créditos y Pasivos en moneda argentina, sin cláusulas de ajuste, están valuados a su Valor Nominal, incorporando el resultado financiero hasta su fecha de vencimiento.

Las inversiones han sido valuadas teniendo en cuenta la tenencia al cierre por su valor de cotización al 31/07/2024.

2. 2. Los bienes para consumos constituidos por las existencias de medicamentos y accesorios están Valuados al costo de reposición al cierre del ejercicio, no superando su valor recuperable.

2. 3. Los Bienes de Uso se han valuado a su precio de adquisición, reexpresado a moneda de cierre al 30/04/1995 y las incorporaciones posteriores a su costo de adquisición; a partir del 01/01/2002 a su costo histórico reexpresado hasta el 30/09/2003, fecha a partir de la cual se han valuado a su costo incurrido reexpresado de acuerdo a las pautas citadas en las normas contables aplicadas, menos la correspondiente amortización acumulada. Las depreciaciones fueron calculadas por el criterio de línea recta año de alta completo.

Los bienes de uso en su conjunto no superan su valor recuperable

CPN Marcela Bacha
I.N.P. 1448 C.P.C. S.J.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

NOTA Nº 2. 1.

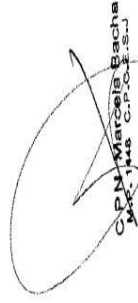
CAJA Y BANCOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE DE LAS CUENTAS	AL 31/07/2024	AL 31/07/2023
NOTA Nº 2.1. CAJA Y BANCOS	<u>1.652.630.061,41</u>	<u>468.158.199,87</u>
CAJA Y FONDOS FIJOS	<u>1.184.129.650,00</u>	<u>542.697,16</u>
CAJA	0,00	442.386,14
FONDO FIJO TESORERÍA	0,00	27.621,88
FONDO FIJO DIRECCION DE ECONOMÍA Y FINANZAS	0,00	72.689,15
MONEDA EXTRANJERA	1.184.129.650,00	
BANCOS CUENTA CORRIENTE	<u>468.500.411,41</u>	<u>467.615.502,71</u>
BANCO SAN JUAN CTA CTE. Nº 18085/2	12.974.863,51	52.236.129,73
BANCO HIPOTECARIO CTA CTE. Nº 1279024/6	322.489.483,70	218.233.677,88
BANCO SAN JUAN C.A. 18085/2	12.329.010,24	6.055.448,68
BANCO ROELA	602.966,55	44.698.376,08
BANCO DEL SOL S.A.	0,00	146.391.870,33
BANCO NACIÓN ARGENTINA CTA.CTE. Nº 12088/90	118.995.803,68	
BANCO NACIÓN CC DOLARES USD	1.108.283,73	

La moneda extranjera corresponde a 1.299.100,00 U\$S, valuados a \$ 911,50, de acuerdo al tipo de cambio vigente tipo comprador BNA al 31/07/2024.

La moneda extranjera depositada en Banco Nación corresponde a 1.215,89 U\$S, valuados a \$ 911,50, de acuerdo al tipo de cambio vigente tipo comprador BNA al 31/07/2024.



ALFREDO KUJASO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN



ALFREDO KUJASO
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



NOTA N° 2.2.- INVERSIONES CORRIENTES
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio	Ejercicio
	AL 31/7/2024	AL 31/7/2023
INVERSIONES CORRIENTES	1.377.971.714,71	4.135.944.737,83
PLAZO FIJOS BCO. HIPOTECARIO EN PESOS	0,00	3.043.404.908,32
PLAZOS FIJOS BCO. HIPOTECARIO	0,00	0,00
PLAZOS FIJOS BCO. DEL SOL S.A.	0,00	3.043.404.908,32
PLAZOS FIJOS BCO. HIPOTECARIO EN DOLARES	0,00	1.092.539.829,51
DOLARES US\$ PLAZOS FIJOS BANCO HIPOTECARIO	0,00	1.092.539.829,51
TITULOS, BONOS Y FONDOS COMUNES DE INVERSION (ANEXO VI)	1.377.971.714,71	
TITULOS, BONOS, ACCIONES, FCI BANCO HIPOTECARIO	588.437.851,15	
TITULOS, BONOS, ACCIONES, FCI PPI INVERSIONES SA	789.533.863,56	

CPN Marcela Blacha
 N.º P. 1468


Firmado al cello efectivo de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior
NOTA 2.3.- CREDITOS

	<u>Ejercicio AL 31/7/2024</u>	<u>Ejercicio AL 31/7/2023</u>
NOTA Nº 2.3. CRÉDITOS	<u>1.213.457.929,98</u>	<u>1.769.288.299,88</u>
CRÉDITOS S.S. CON AFILIADOS	<u>650.617.737,37</u>	<u>933.002.403,12</u>
APORTES Y CONTRIBUCIONES UNSJ	505.500.546,88	713.566.293,98
APORTES Y CONTRIBUCION JUBILADOS UNSJ	66.894.179,54	104.493.111,65
APORTES Y CONTRIBUCION MUTUAL UNSJ	1.202.689,93	942.779,78
APORTES Y CONTRIBUCION OSSE	70.601.952,95	80.046.370,86
APORTES Y CONTRIBUCION PLANES VOLUNTARIOS	5.547.164,19	28.256.740,28
APORTES Y CONTRIB. VOLUNT. JUBIL.OSSE	871.203,88	5.697.106,57
DEUDORES SERVICIOS ASISTENCIALES	<u>49.506.410,25</u>	<u>140.673.332,06</u>
DEUDORES SERVICIOS ASISTENCIALES UNSJ	34.707.571,09	90.533.650,22
DEUDORES SERVICIOS ASISTENCIALES DAMSU	371.743,16	3.292.388,85
DEUDORES SERVICIOS ASISTENCIALES MUTUAL	671,12	2.439,12
DEUDORES SERVICIOS ASISTENCIALES OSSE	2.923.972,27	9.833.967,35
DEUDORES SERVICIOS ASISTENCIALES S/D	11.502.452,61	37.010.886,53
DEUDORES POR SERV. ASISTENCIALES OTROS PLANES		
DEUDORES SERVICIOS FARMACÉUTICOS	<u>20.478.938,81</u>	<u>20.905.473,43</u>
DEUDORES SERVICIOS FARMACÉUTICOS UNSJ	-	-
DEUDORES SERVICIOS FARMACÉUTICOS DAMSU	-	-978.148,76
DEUDORES SERVICIOS FARMACÉUTICOS MUTUAL	-	-
DEUDORES SERVICIOS FARMACÉUTICOS OSSE	-	-
DIFERENCIA DE CAJA FARMACIA	20.478.938,81	20.472.777,40
DEUDORES SERVICIOS FARMACÉUTICOS RECIP	-	1.410.844,78
DEUDORES SERVICIOS FARMAC. OTROS PLANES		
DEUDORES POR SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	<u>24.904.391,59</u>	<u>24.724.792,50</u>
DEUDORES SERVICIOS ODONTOLÓGICOS UNSJ	14.874.749,21	14.422.913,54
DEUDORES SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DAMSU	72.173,00	500.115,86
DEUDORES SERVICIOS ODONTOLÓGICOS MUTUAL		
DEUDORES SERVICIOS ODONTOLÓGICOS OSSE	1.152.685,16	2.323.327,40
DEUDORES SERVICIOS ODONTOLÓGICOS OTROS PLANES	8.804.784,22	7.478.455,71
DEUDORES SERVICIOS ODONTOLÓGICOS S/D		

CPN Marcela Bacha
 M.P. 1428 C.P.O.T.S.J.

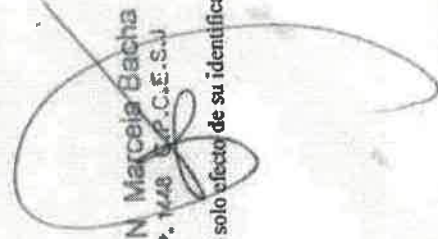

 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior
 NOTA 2.3.- CREDITOS

CREDITOS S.S. CON TERCEROS

D.A.M.S.U. MENDOZA	4.309.598,56	3.276.651,54
D.O.S.U.B.A. - BS.AS.	1.921.060,45	6.982.012,14
D.A.S.P.U. - CORDOBA	2.961.490,27	6.026.072,75
S.O.S.U.N.C. - COMAHUE	463.024,88	2.008.789,83
D.O.S.P.U. - SAN LUIS	651.816,22	150.4871,532
D.A.S.U. - PATAGONIA	0,00	48.258,32
A.S.P.U.R.C. - RIO CUARTO	0,00	271.099,22
D.A.S.U.T.E.N. - TECNOLOGICA	1.086.229,41	3.947.854,39
O.S.U.N.L.A.R - LA RIOJA	14.868.218,72	8.082.765,24
S.O.S.U.N.S - DEL SUR - BAHIA BLANCA	11.831,03	42.999,37
O.S.P.U.N.C.P.B.A - DEL CENTRO - TANDIL	470.822,96	764.797,68
O.S.U.N.S.A. - SALTA	2.460,05	8.940,95
	26.746.552,55	32.965.112,96


CPN Marcela Bacha
 M.P. 1448 C.P.C.E.S.U

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024


 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan



Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior
 NOTA 2.3.- CREDITOS

617.017.185,81

441.203.899,41

OTROS CREDITOS CORRIENTES

D. O.S. COBERTURA SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIAL S/D	217.175.580,04	202.397.723,66
DS. POR ANTICIPOS CREDITOS S/D	3.582.678,92	2.079.352,68
CREDITOS SANITARIOS S/D	37.514.054,27	42.541.735,50
TARJETA DE DEBITO MAESTRO	0,00	2.505.864,20
TARJETA DE DEBITOS ELECTRON	2.981.359,55	4.589.779,39
ANTICIPO A PRESTADORES	17.911.011,14	4.242.472,51
IVA PERCEPCIONES Y RETENCIONES	2.679,60	74.470,14
TARJETA DE CREDITO VISA	10.780.381,42	7.554.037,40
TARJETA DE CREDITO MASTERCARD	7.921.276,43	3.994.201,93
SALDO IVA LIBRE DISPONIBILIDAD	19.108.541,64	27.338.100,56
ROCELA SIRO A COBRAR	34.876.369,97	55.240.682,10
MERCADO PAGO	2.655.840,88	2.706.033,49
CANCELACION POR CREDITOS	6.262.125,00	6.117.434,90
DGR REG. RECAUDACION SIRTAC	895.785,13	3.255.692,79
ANTICIPO PROVEEDORES	1.275.734,98	17.175.120,34
SALDO TECNICO AFIP	66.805.821,32	240.904.418,55
SERVICIO FUNEBRE BENEFICIARIO UNSI	16.335,00	43.177,35
OTROS CREDITOS S/D	8.693.889,34	-3.088.514,51
TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.627.670,22	-2.654.597,17
SOLIDEZ ALTA COMPLEJIDAD MEDICA A COBRAR	1.510.217,62	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RETENCIONES Y PERCEPCIONES	1.187.479,36	
DS. POR MULTAS Y SANCIONES	2.156,70	
OTORGAMIENTO CARNET AFILIADO	30,00	

CPN Marcela Becha
 M.P. 1448 C.P.C.E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024


 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. San Juan



BIENES PARA CONSUMO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA Nº 2.4.	BIENES PARA CONSUMO	EJERCICIO AL 31/7/2024	EJERCICIO AL 31/7/2023
	INSUMOS FARMACIA PROPIA	<u>459.250.434,97</u>	<u>467.304.405,19</u>
	MEDICAMENTOS	427.038.193,58	
	ACCESORIOS	25.195.611,00	
	PERFUMERIA	15.070.600,61	
	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	<u>20.039.834,98</u>	<u>29.219.767,11</u>
	INSUMOS ODONTOLÓGICOS	20.039.834,98	29.219.767,11

479.290.269,95

496.524.172,31

CPN Mariana Becha
M.P. 1423 CA-C.E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024


Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

PASIVO CORRIENTE
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio AL 31/7/2024	Ejercicio AL 31/7/2023
DEUDAS	<u>1.543.909.985,57</u>	<u>1.944.786.041,33</u>
NOTA Nº 2.5.- DEUDAS COMERCIALES	<u>1.480.880.737,40</u>	<u>1.855.225.910,77</u>
PROVEEDORES REINT. AFILIADOS	57.687.676,38	52.709.739,02
PROVEEDORES PRESTACIONES	519.845.495,39	1.099.339.148,85
PROVEEDORES LAB. FARMACIA	754.879.039,40	564.060.914,61
PROVEEDORES VARIOS	27.650.220,16	29.065.023,92
PROVEEDORES RECIPROCIDAD	11.964.821,35	34.024.827,55
CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR	97.948.241,39	76.026.256,82
D.O.S. DIRECCION DE OBRA SOCIAL PROVINCIA	10.905.243,33	-
DEUDAS LABORALES	<u>53.390.649,65</u>	<u>75.416.881,86</u>
NOTA Nº 2.5.-		
SUELDOS Y CARGAS SOC. A PAGAR	-	-
A.F.I.P.	45.761.220,06	62.514.598,58
PLAN DE PAGO AFIP	-	709.835,46
A.R.T. ASOCIART	2.281.477,48	4.169.192,47
EMBARGOS JUDICIALES	-	47.450,64
A.P.U.N.S.J. A PAGAR	2.138.407,18	3.291.860,76
MUTUAL U.N.S.J. A PAGAR	2.021.500,19	3.313.453,62
DIRECCION DE DEPORTES U.N.S.J. A PAGAR	318.985,94	463.406,24
JUZGADO CTA. CUOTA ALIMENTARIA	849.183,23	874.902,15
CAJA DE AHORRO -SEGURO OBLIGATORIO	19.875,57	32.181,96
NOTA Nº 2.5.-	<u>6.148.164,20</u>	<u>8.174.714,75</u>
RETENCIONES INGRESOS BRUTOS Y LOTE HOGAR	5.172.744,47	3.918.478,67
RETENCION IMPUESTO A LA GANANCIA (SICORE)	975.419,73	4.256.236,09
NOTA Nº 2.6.-	<u>1.809.309,03</u>	<u>1.553.531,06</u>
EMERGENCIAS MEDICAS (ECI)	1.783.191,31	1.458.608,34
SMG LIFE-COMPAÑIA DE SEGUROS	26.117,72	94.922,72
NOTA Nº 2.7.-	<u>1.681.125,29</u>	<u>4.415.002,88</u>
PREVISIONES		
PREVISION PARA JUICIOS LABORALES	1.681.125,29	4.415.002,88

CPN Marcela Bacha
M.P. 1228 C.P.G.E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan



PASIVOS NO CORRIENTES
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

	<u>Ejercicio AL 31/7/2024</u>	<u>Ejercicio AL 31/7/2023</u>
PASIVOS NO CORRIENTES	<u>808.724.777,04</u>	<u>1.388.879.421,63</u>
NOTA Nº 2.8 FONDO ESPECIAL SOLIDARIO		
F.E.S. BENEFICIARIOS UNSJ	254.287.893,77	481.683.711,27
F.E.S. BENEFICIARIOS DAMSU SAN JUAN	13.757.469,26	-82.802.012,41
F.E.S. BENEFICIARIOS JUBILADOS UNSJ	63.553.755,92	75.986.992,07
F.E.S. BENEFICIARIOS MUTUAL UNSJ	491.240,64	-750.692,72
F.E.S. BENEFICIARIOS OSSE	84.332.495,58	126.015.946,85
F.E.S. BENEFICIOS SINDICATO OSSE	-	-
F.E.S. BENEFICIARIOS PLANES VOLUNTARIOS	7.510.154,94	37.218.962,44
F.E.S. FONDOS A RENDIR	382.142.178,37	749.592.924,96
F.E.S. BENEFICIARIOS JUBILADOS OSSE	2.649.588,56	1.933.589,17
F.E.S. COBERTURA RECIPROCIDAD SIN ESPECIFICAR	-	-


 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. San Juan


 CPN Marcela Becha
 M.P. (M.B. S.P.C.E.S.J)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

Nota N° 2.9.- RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS FONDO ESPECIAL SOLIDARIO (FES)

La incorporación de gastos emergentes del convenio FONDO ESPECIAL SOLIDARIO, se corresponde con la obligación que tiene DAMSU SAN JUAN de proveer los gastos emergentes del convenio suscripto con los afiliados.

El monto de las transacciones pagadas por el fondo a DAMSU SAN JUAN, asciende a la suma de \$ 520.312.595,54, según el siguiente detalle:

	Ejercicio AL 31/07/2024	Ejercicio AL 31/7/2023
SERVICIO FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	0,00	0,00
RECURSOS FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	520.312.595,54	724.223.135,75
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. UNSJ	234.353.253,30	340.325.855,68
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. DAMSU	10.856.830,02	18.746.229,60
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. JUBILADOS	163.386.227,68	247.382.857,37
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. MUTUAL UNSJ	503.942,67	3.149.233,43
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. OSSE	49.531.964,28	54.738.421,40
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. PLANES VOLUNTARIOS	56.249.033,07	50.693.666,57
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. IUB.OSSE	5.431.344,52	9.186.871,71

GASTOS FONDO ESPECIAL SOLIDARIO	520.312.595,54	724.223.135,75
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. UNSJ	234.353.253,30	340.325.855,68
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. DAMSU	10.856.830,02	18.746.229,60
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. JUBILADOS	163.386.227,68	247.382.857,37
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. MUTUAL UNSJ	503.942,67	3.149.233,43
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. OSSE	49.531.964,28	54.738.421,40
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. PLANES VOLUNTARIOS	56.249.033,07	50.693.666,57
FES COBERTURA POR SERV. MED. ASIST. IUB.OSSE	5.431.344,52	9.186.871,71

CPN Marceia
M.P. Nº CIP.C.E.S.J

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024



ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente por ejercicio finalizado al 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior.

Nota 2.10.- RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

En este rubro están incluidos los Importes emergentes de las variaciones producidas en la cotización del dólar estadounidense, los intereses obtenidos por los préstamos a los afiliados, los intereses de plazo fijo devengados al cierre de ejercicio y otros resultados financieros.

	Ejercicio AL 31/07/2024	Ejercicio AL 31/07/2023
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	- 1.807.517.257,93	- 1.063.031.937,42
INTERESES FINANCIEROS PARA GASTOS ASISTENCIALES	12.653.522,64	12.770.192,90
INTERESES FINANCIEROS PARA OTROS FINES	-35.005,03	-6.171,13
DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	12.591.170,39	11.687.447,26
RECURSOS FINANCIEROS (*)	-1.832.726.945,93	-1.087.483.406,45

(*) RECURSOS FINANCIEROS	1.832.726.945,93	1.087.483.406,45
INTERESES GANADOS POR PLAZO FIJO	410.047.726,03	1.184.869.031,00
RESULTADO VENTA TITULOS PUBLICOS -	362.252.506,18	0,00
INTERESES GANADOS PLAZO FIJO US\$	13.177,23	732.981,17
DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN	814.793.550,02	589.986.127,80
RECPAM	-3.419.833.905,39	-2.863.067.546,42

C.P.N. Marcela Bacha
M.P. 1448 C.P.C.E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	VALOR		DISMINUCIONES	AUMENTOS		VALOR AL CIERRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADAS AL INICIO		AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO		AMORTIZACIÓN ACUMULADAS AL CIERRE		NETO RESULTANTE AL CIERRE		NETO RESULTANTE ANTERIOR	
	AL INICIO															
BIENES MUEBLES ADMINISTRACIÓN	462.824.384,46				462.824.384,46		413.960.376,66	12.062.370,34		426.022.747,00		36.801.637,46		48.864.007,80		
INMUEBLES ADMINISTRACIÓN (Nota 2.)	531.066.126,39				531.066.126,39		53.106.612,67	10.621.322,53		63.727.935,20		467.338.191,19		477.959.513,72		
INSTALACIONES ADMINISTRACIÓN	11.496.168,46				11.496.168,46		8.504.944,75	576.590,65		9.081.535,40		2.414.633,06		2.991.223,71		
BIENES MUEBLES FARMACIA	117.961.531,40				117.961.531,40		115.064.090,89	856.114,88		115.920.205,77		2.041.325,63		2.897.440,50		
INMUEBLES FARMACIA (Nota 2.)	1.512.035.860,59				1.512.035.860,59		189.004.482,73	37.800.896,51		226.805.379,24		1.285.230.481,35		1.323.031.377,87		
INSTALACIONES FARMACIA	11.118.327,78				11.118.327,78		9.828.361,59	315.145,20		10.143.506,79		974.820,99		1.289.966,19		
RODADOS FARMACIA	27.606.002,37				27.606.002,37		16.563.601,42	5.521.200,47		22.084.801,89		5.521.200,48		11.042.400,95		
EQUIPOS ELECTRONICOS ADMINISTRACION	1.462.708,18				1.462.708,18		1.075.140,20	387.567,98		1.462.708,18		0,00		387.567,98		
EQUIPOS ELECTRONICOS FARMACIA	1.162.450,02				1.162.450,02		1.162.450,02	0,00		1.162.450,02		0,00		0,00		
OBRAS EN CURSO	80.928.729,07			427.974.326,58	508.903.055,65		508.903.055,65					508.903.055,65		80.928.729,07		
TOTALES AL 31-07-2024	2.757.662.288,72		0,00	427.974.326,58	3.185.636.615,30		808.270.060,92	68.141.208,57		876.411.269,49		2.309.225.345,81		1.949.392.227,80		



Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024



Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS ORDINARIOS	PARA FINES		DIVERSOS	TOTAL EJERCICIO	
	GENERALES	ESPECIFICOS		AL 31/07/2024	AL 31/7/2023
RECURSOS POR PRESTACIONES MEDICAS					
APORTES Y CONTRIBUCION DAMSU - UNSJ		6.437.260.586,58			8.452.070.327,79
APORTES Y CONTRIBUCION DAMSU - DAMSU SAN JUAN		63.138.948,03			70.867.149,36
APORTES Y CONTRIBUCION DAMSU - JUBILADOS UNSJ		1.207.691.029,53			1.570.853.115,56
APORTES Y CONTRIBUCION DAMSU - MUTUAL UNSJ		9.388.668,96			9.224.912,92
APORTES Y CONTRIBUCION DAMSU - OSSE		893.285.390,38			1.086.250.354,34
APORTES Y CONTRIBUCION DAMSU - PLANES VOLUNTARIOS		378.124.021,76			473.911.803,20
APORTES Y CONTRIBUCIONES DAMSU- VOLUNT. JUBIL. OSSE		54.436.811,10			69.862.503,05
APORTES Y CONTRIBUCIONES DAMSU - SINDICATO OSSE					0,00
RECURSOS POR SERVICIOS FARMACEUTICOS					
RECURSOS POR SERV.FARMAC. UNSJ		5.148.376.896,76			4.343.079.584,11
RECURSOS POR SERV.FARMAC. DAMSU SAN JUAN		190.952.401,49			284.691.690,05
RECURSOS POR SERV.FARMAC. JUBILADOS UNSJ		4.357.823.526,09			3.320.909.616,14
RECURSOS POR SERV.FARMAC. MUTUAL UNSJ		4.661.825,71			6.308.423,19
RECURSOS POR SERV.FARMAC. OSSE		416.136.188,75			429.365.627,00
RECURSOS POR SOBRRANTES DIFERENCIAS CAIERO FARMACIA		46.332,58			463.671,12
RECURSOS POR SERV.FARMAC. PLANES VOLUNTARIOS		1.389.641.392,23			1.051.083.291,52
RECURSOS POR SERV. FARMAC. JUBILADOS OSSE		122.417.635,78			118.547.049,85
RECUPERO FARMACIA CONVENIO ATENDER		65.592.247,17			83.121.575,41
RECURSOS POR SERV.FARMAC. RECIPROCIDAD		35.808.601,51			28.548.535,15
RECURSOS POR SERVICIOS ODONTOLÓGICOS					
RECURSOS POR SERV.ODONT. UNSJ		108.454.992,45			103.186.494,38
RECURSOS POR SERV.ODONT. DAMSU SAN JUAN		2.869.862,86			4.483.378,98
RECURSOS POR SERV.ODONT. JUBILADOS UNSJ		54.324.086,77			43.092.043,54
RECURSOS POR SERV.ODONT. MUTUAL UNSJ		49.141,20			50.517,39
RECURSOS POR SERV.ODONT. OSSE		8.907.096,17			12.035.265,04
RECURSOS POR SERV.ODONT. PLANES VOLUNTARIOS		7.530.059,11			8.507.681,78
RECURSOS POR SERV.ODONT. JUBILADOS OSSE		1.202.830,31			1.840.470,70
DIVERSOS					
OTORGAMIENTO CARNET AFILIADO	0,00				409,97
RECUPERO COBERTURA.SERV.MED.ASISTENCIAL					0,00
SUBSIDIOS SUMAS	27.393.810,00				40.822.581,53
RECUPERO D.O.S. DIRECCION DE OBRA SOCIAL PROVINCIA	334.734.635,24				332.865.547,81
RECUPERO EXTRAORD. Y JUDICIALES					0,00
RECUPERO DE GASTOS CONSULTORIO	15.630.753,52				16.962.904,09
RECUPERO COS.SERV.MED.ASISTENCIAL	24.354,00				45.892,47
RECUPERO VIATICOS COSUM	6.994.466,24				0,00
BENEFICIO DTO. 814/06					2.539.552,78
RECUPERO ART					0,00
MULTAS Y SANCIONES					0,00
APORTES NO REEMBOLSABLES					0,00
TOTALES	384.778.019,00	20.953.120.523,28	18.405.720,00	21.356.304.262,28	21.965.591.970,23



Alfredo Rubio
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN



Alfredo Rubio
Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. SAN JUAN

ANEXO III

GASTOS ESPECIFICOS DETALLADO POR SECTOR

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

GASTOS ESPECIFICOS DETALLADO POR SECTOR				TOTAL EJERCICIO	
GASTOS ORDINARIOS	PREST MEDICAS	FARMACIA	ODONTOLOGIA	AL 31/07/2024	AL 31/07/2023
PRESTACIONES ASISTENCIALES					
GASTOS DE PERSONAL					
SUELDOS Y JORNALES SERV.MEDICOS ASISTENCIAL	394.309.024,77	207.531.065,67	435.815.237,90	1.037.655.328,34	1.246.033.080,64
CARGAS SOCIALES	76.284.636,08	40.149.808,46	84.314.597,77	200.749.042,32	244.347.547,09
GASTOS OPERATIVOS					
SERVICIO DE INTERNET, TELEFONIA Y COMUNICACIONES	9.900,00	869.919,68	8.470,00	888.289,68	1.163.139,91
IMPUESTOS Y TASAS Y CONSTRIBUCIONES INMOBILIARIO	1.091.140,56			1.091.140,56	1.212.851,21
VIATICOS, PASAJES Y GASTOS DE MOVILIDAD	1.339.261,48	1.339.261,48	1.734.110,49	4.412.633,45	216.242,07
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.377.498,89	2.338.209,43	496.788,38	8.212.496,70	6.487.005,52
ELECTRICIDAD	7.723.043,59	7.723.043,59		7.723.043,59	8.040.475,16
SERVICIOS SANITARIOS OSSE	858.866,50	858.866,50		858.866,50	1.367.340,25
SERVICIOS E INSUMOS DE LAVANDERIA Y LIMPIEZA	6.842.475,58	6.842.475,58		13.684.951,16	13.868.328,14
CUOTAS SUMAS	15.959.082,59			15.959.082,59	24.618.835,32
CUOTAS COSUN	500.000,00			500.000,00	492.832,41
CONVENIO ADICUS	17.124.223,25			17.124.223,25	18.846.984,13
CONVENIO ATENDER		4.618.377,59		4.618.377,59	6.413.555,43
ALQUILER FOTOCOPIADORAS		465.499,10		465.499,10	435.082,77
ALQUILER LOCAL	2.087.632,00			2.087.632,00	654.202,31
SERVICIOS DE SEGURIDAD		213.580,99		213.580,99	2.557.675,97
INSUMOS Y GTOS. CONSULTORIOS PROPIOS	202.924,79			84.141.365,76	95.520.622,66
MANUTENIMIENTO EDIFICIOS		506.160,31		506.160,31	853.212,07
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			83.938.440,97		1.358.726,41
MANUTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAS	289.098,34	1.321.536,76	1.054.479,37	2.665.114,47	4.160.719,28
DISTRIBUIDORA GAS CUYANA		259.639,64		259.639,64	80.672,67
UNIFORMES REGLAMENTARIO PERSONAL					
SERVICIO DE RECEPTORIA FARMACIA					
HONORARIOS FARMACIA		1.865.000,00		1.865.000,00	2.091.993,61
COMBUSTIBLE FARMACIA		1.307.864,31		1.307.864,31	1.196.150,88
SEGURO Y GASTOS RODADO FARMACIA		1.034.605,68		1.034.605,68	769.499,94
ACTUALIZACION MANUAL FARMACIA					79.958,06
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. UNSI	1.975.478.312,49	3.848.784.161,09		5.824.262.473,58	5.528.504.749,49
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. DAMSU SAN JUAN	113.775.042,90	142.556.299,11		256.331.342,01	170.076.614,33
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. JUBILADOS UNSI	1.442.803.441,11	3.726.974.903,28		5.169.778.344,39	4.446.980.962,57
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. MUTUAL UNSI	8.820.922,22	3.261.642,09		12.082.564,31	13.882.938,29
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. OSSE	322.669.857,52	340.240.129,30		662.909.986,82	753.971.139,25
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. JUBILADOS OSSE	57.725.637,74	97.805.542,79		155.531.180,53	275.577.843,20
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. PLANES VOLUNTARIOS	337.757.572,84	1.214.195.613,34		1.551.953.186,18	1.109.142.954,71
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. RECIPROCIDADES	251.863.731,57	366.040,75		252.229.772,32	287.409.869,61
COBERTURA POR SERV.MED.ASIST. COSUM 2%	4.491.586,36			4.491.586,36	5.007.181,03
HONORARIOS PLANES PREVENTIVOS	1.800.665,00			1.800.665,00	3.587.118,47
D.O.S. COBERTURA SERVICIO ASISTENCIALES/D	39.114.785,54			39.114.785,54	26.996.163,88
COBERTURA POR SERVICIO ASISTENCIALES FARMACIA 3ROS		93.877.091,25		93.877.091,25	91.017.499,27
COSTO VENTA SERVICIOS FARMACIA PROPIA		2.944.633.117,33		2.944.633.117,33	2.888.110.376,33
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRACION					
SUELDOS Y JORNALES ADMINISTRACION	771.597.409,69	228.681.100,29	6.240.417,35	1.006.518.927,33	1.138.940.056,05
CARGAS SOCIALES S/D	150.212.932,72	44.519.147,29	1.214.871,10	195.946.951,11	222.876.681,28
CAJA DE AHORRO SEGURO OBLIGATORIO	3.708,60	1.099,13	29,99	4.837,72	14.438,21



ALFREDO ALARICO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
D.A.M.S.U. - SAN JUAN

Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

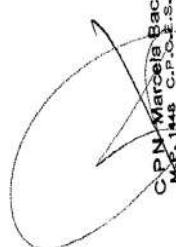


ANEXO IV

RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	ANEXO RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES				AL 31/07/2023
	PREST MED	FARMACIA	ODONTOLOGIA	AL 31/07/2024	
RECURSOS ESP. DE SECTORES (ANEXO II)	9.038.325.456,34	11.731.457.048,07	183.338.018,87	20.953.120.523,28	21.572.355.081,59
TOTAL RECURSOS	9.038.325.456,34	11.731.457.048,07	183.338.018,87	20.953.120.523,28	21.572.355.081,59
GASTOS ESP. DE SECTORES (ANEXO III)	6.538.771.310,37	13.128.397.477,54	619.178.623,34	20.286.347.411,25	19.410.345.569,92
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE SECTORES	2.499.554.145,97	-1.396.940.429,47	-435.840.604,47	666.773.112,03	2.162.009.511,67


C.P.N. Marcela Bacha
 M.C. 1448 C.P.O.2.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 19-11-2024


ALFREDO KUSSO
 Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. SAN JUAN

Presidente Consejo Directivo
 D.A.M.S.U. - San Juan

ANEXO V
INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-07-2024, comparativo con el ejercicio anterior

INVERSIONES	Nota	Valor Nominal	Cantidad	Valuación Fiscal	Valor de Contracción	Valor Libros	Valor Ejercicio Actual Al 31/07/2024	Valor Ejercicio Anterior Al 31/07/2023
INVERSIONES CORRIENTES	2,2				0,00			
BOPREAL BPOA7 VTO. 31/10/27		109.767.735,00	92.631,00	109.767.735,00	1.185,000	109.767.735,00	109.767.735,00	0,00
BOPREAL BPOB7 VTO. 31/10/27		4.578.224,00	4.592,00	4.578.224,00	997,000	4.578.224,00	4.578.224,00	0,00
BOPREAL BPOC7 VTO. 31/10/27		6.432.014,40	6.888,00	6.432.014,40	933,800	6.432.014,40	6.432.014,40	0,00
BOPREAL BPOD7 VTO. 31/10/27		6.222.619,20	6.888,00	6.222.619,20	903,400	6.222.619,20	6.222.619,20	0,00
BONOS GLOBALES GD29		14.172.403,20	19.072,00	14.172.403,20	743,100	14.172.403,20	14.172.403,20	0,00
BONOS GLOBALES GD30		12.693.704,30	18.943,00	12.693.704,30	670,100	12.693.704,30	12.693.704,30	0,00
BONOS GLOBALES GD35		12.454.452,40	22.802,00	12.454.452,40	546,200	12.454.452,40	12.454.452,40	0,00
BONOS DEL TESORO T4X4 VTO.14/10/24		64.549.378,14	12.144.756,00	64.549.378,14	5.315	64.549.378,14	64.549.378,14	0,00
BONOS DEL TESORO TX26 VTO.09/11/26		1.662.920,35	99.190,00	1.662.920,35	16,765	1.662.920,35	1.662.920,35	0,00
FCI GAINVEST BALANCEADO		66.383.551,61	239.789,29	66.383.551,61	276,841	66.383.551,61	66.383.551,61	0,00
FCI NOVUS ESTRATEGIA		65.627.911,14	9.163.755,38	65.627.911,14	7,162	65.627.911,14	65.627.911,14	0,00
FCI NOVUS LIQUIDEZ		294.478,02	58.994,90	294.478,02	4,992	294.478,02	294.478,02	0,00
FCI NOVUS PERFORMANCE		155.943.662,43	133.315.376,93	155.943.662,43	1.170	155.943.662,43	155.943.662,43	0,00
FCI NOVUS VALOR		32.872.264,60	5.939.891,89	32.872.264,60	5,534	32.872.264,60	32.872.264,60	0,00
FCI SUPER BONOS CLASE 1		35.632.526,33	4.377.224,17	35.632.526,33	8,140	35.632.526,33	35.632.526,33	0,00
FCI SBS CAPITAL PLUS		36.793.354,83	589.600,58	36.793.354,83	62,404	36.793.354,83	36.793.354,83	0,00
LECAP S1354		134.131.932,37	124.600.099,00	134.131.932,37	1,076	134.131.932,37	134.131.932,37	0,00
LETRA CAPITALIZABLE S31MS		29.320.731,24	25.731.226,00	29.320.731,24	1,139	29.320.731,24	29.320.731,24	0,00
LETRA RA S29N4		170.623.230,13	145.334.949,00	170.623.230,13	1,174	170.623.230,13	170.623.230,13	0,00
LETRA RA S30G4		41.904.396,85	38.240.917,00	41.904.396,85	1,096	41.904.396,85	41.904.396,85	0,00
BONOS DEL TESORO TZXS		375.533.547,14	72.510.822,00	375.533.547,14	5,179	375.533.547,14	375.533.547,14	0,00
FCI TORONTO TRUST RENTA FIJA		376.677,03	11.446,90	376.677,03	32,906	376.677,03	376.677,03	0,00
PLAZO FIJO BANCO DEL SOL S		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
PLAZO FIJO BCO HIPOTECARIO USS		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTALES AÑO ACTUAL		1.377.971.714,71		1.377.971.714,71		1.377.971.714,71	1.377.971.714,71	4.135.944.737,83

CPN **Marcelo Bacha**
M.P. 1448 C.P. E.S.J

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe de fecha 19-11-2024


Presidente Consejo Directivo
D.A.M.S.U. - San Juan

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

*Señores Consejo Directivo D.A.M.S.U. San Juan
C.U.I.T. 30-67331411-9
Domicilio Legal: Rivadavia Nro. 431 (Este)
Capital -SAN JUAN*

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de D.A.M.S.U. San Juan, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 2024 y 31 de julio de 2023, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los Estados contables 1 a 2.10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I,II,III,IV y V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos, finalizados el 31 de julio de 2024 y 31 de julio de 2023, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de D.A.M.S.U. San Juan, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de D.A.M.S.U. San Juan y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad del Consejo Directivo de D.A.M.S.U. San Juan en relación a los estados contables

El Consejo Directivo de D.A.M.S.U. San Juan es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

*CPN Marcela Bacha
M.P. 1446 C.P.C.E.S.U.*

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad de D.A.M.S.U. San Juan para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo de D.A.M.S.U. San Juan

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo de D.A.M.S.U. San Juan, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de D.A.M.S.U. San Juan para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha

CPN Marcela Bacha
M.P. 1442 C.P.C.C.S.-J

de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) *Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*

Me comunico con el Consejo Directivo de D.A.M.S.U. San Juan en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

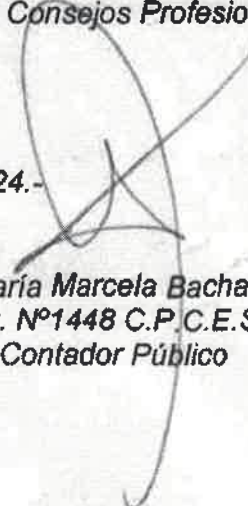
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados contables indicados en el primer párrafo de este informe, concuerdan con los registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

a) *Informo que de acuerdo a las registraciones contables de D.A.M.S.U. San Juan, el pasivo devengado al 31 de julio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 45.761.220,06 y no era exigible a esa fecha.*

b) *He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.*

San Juan, 19 de Noviembre de 2024.-



María Marcela Bacha
Mat. N°1448 C.P.C.E.S.J.
Contador Público

INFORME DEL CUERPO DE AUDITORIA.

I-OBJETO

Asistir al proceso de **control de inventario del Servicio Propio de Odontología** de acuerdo con la invitación cursada por el Presidente del Consejo Directivo a participar de las distintas actividades que se desarrollan en el marco del cronograma institucional de Arqueos e Inventarios programados conforme el Estatuto para el cierre del Ejercicio Económico N°51 de la Obra Social.

II-ALCANCE

La labor de auditoría consistió en la supervisión del procedimiento de control de inventario por Auditoría Externa con la asistencia del personal del Servicio.

La actividad se llevó a cabo en las dependencias y Depósito General del Servicio de Odontología.

III- MARCO DE REFERENCIA

El informe se presenta en el marco de la Asamblea Anual de Afiliados/as Titulares, Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos correspondientes al Ejercicio Económico N°51 que va desde el 01/08/2023 al 31/07/2024.

Marco Normativo

-Ley N°24.741 - Obras Sociales Universitarias.

Estatuto DAMSU.

Reglamento General.

Reglamento Interno Consejo Directivo.

IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se explicó el procedimiento a llevar a cabo.
2. Se tomaron muestras aleatorias en número representativo predeterminado por la Auditora Externa. El universo auditable comprendió el total del inventario de productos Tipo Descartable Códigos 1-999 existentes en el Depósito General de Odontología.
3. Se verificó la existencia en cantidad y el estado de los elementos de la muestra determinada.
4. Se emitió Acta descriptiva de lo realizado, suscripta por todos los participantes: Auditora Externa CPN Marcela BACHA; por DAMSU: Contador Federico RUFINO, Lic. Juan Manuel CUNEO del Cuerpo de Auditoría, Jefe de Servicio Sra. Marcela GALIAN-en reemplazo del Auditor del Servicio Dr. Augusto CABAÑA- y la Secretaria Administrativa Sra. Carola SAIRES.

V- CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación del proceso se puede concluir que el inventario refleja la existencia de los productos en cantidad y buenas condiciones de conservación.

COMENTARIOS DEL AUDITADO

El personal a cargo refiere que durante el ejercicio 2023-2024 se realizó la compra de un (1) autoclave marca EGEO 21, por un monto de \$1.976.289,59.

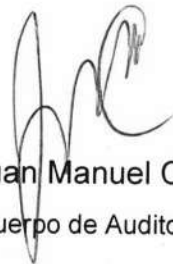
Continúa comentando que NO se pudo registrar el ingreso mediante el sistema Gecros – de la empresa proveedora de software MACENA, responsable del mantenimiento y actualización- debido a problemas detectados de compatibilidad en el módulo Inventario/Depósito (no permite el ingreso/carga de

valores superiores a \$999.999,00) lo que impide el registro de entrada y salida del Depósito General del Servicio Propio de Odontología.

Continúa el auditado informando que el procedimiento administrativo para el pago del bien se llevó a cabo satisfactoriamente.

Desde el Departamento de Sistemas de DAMSU se informa que se sugirió la migración al sistema Geclisa, del mismo proveedor, y que se encuentra disponible en la Obra Social. La misma recomendación fue recibida de parte del proveedor ante la consulta cursada oportunamente.

Nota del Auditor: a la fecha del presente informe (Noviembre de 2024) el personal del Servicio se encuentra en el proceso de migración del sistema Gecros a Geclisa. Se sugiere seguimiento y colaboración en el proceso con el propósito de garantizar el correcto registro de la información y obtener resultados consistentes.



Lic. Juan Manuel CUNEO

Auditor- Cuerpo de Auditoría DAMSU